

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA GARRILLO.

Apartado de Correos, 54

25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas.
PROVINCIA: Trimestre..... 6 "
EXTRANJERO: Trimestre..... 15 "
Número suelto, 10 ctmos.

Un proceso ruidoso

En el palacio del Senado empezó ayer la vista de la causa por las responsabilidades del golpe de Estado

Las declaraciones de los generales de la Dictadura y de los ministros que constituían el Gobierno de Alfonso de Borbón

Impresiones

La liquidación dictatorial

Los que dicen que en la vida todo es cuestión de paciencia no están equivocados. El viejo proverbio árabe tiene muchas veces razón: hay que sentarse a la puerta de la cabaña para ver pasar el cadáver del enemigo. Cuando la locura dictatorial, el pueblo no hizo más que adoptar esa actitud expectante segura de que el desfile macabro no se haría esperar mucho.

Si ahora publicásemos los artículos que el lápiz del censor nos tachó por irreverentes, se vería plenamente confirmada nuestra visión de aquel grotesco panorama.

Donde unos ilusos veían el éxito y la estabilidad, nuestra pluma esbozando en el fondo de aquel caos, sólo encontraba como cosa definitiva el más rotundo fracaso.

Lo escribimos varias veces. «Estas gentes que danzan, que monopolizan la vida de España, son fantasmas que representan la inestabilidad de un régimen. No tienen más importancia que la del lugar que momentáneamente ocupan. Cuando desaparezan, desaparecerá todo con ellos.»

Y era verdad. ¿Qué queda de aquellas arrogancias infantiles del dictador y de sus asistentes? Ni aun el recuerdo recancoso de los días amargos.

La frase de Briand en Ginebra haciendo la flosa de un ministro de la dictadura, resume aquello. «Es la nada.»—dice con aire alegre el consejero francés.

Instintivamente el pueblo español compartía aquel juicio. La dictadura era eso: la nada.

Ya podía el dictador lanzar decretos y elaborar notas; en el fondo había un voluptuoso regocijo de ver como se iba por el camino de la inconsciencia a la liquidación de un trono.

A los nueve años del golpe, las imágenes cargadas de fajinas, aparecen más borrosas, y la indignación mas atenuada. Mucho tuvimos que luchar con aquel estado de cosas; pero nosotros sufriendo los choques constantes, jamás los tomamos en serio. A pesar nuestro, en los momentos de mayor gravedad, cuando las amenazas se ceñían sobre nuestra cabeza, nos desviábamos de lo trágico y siempre encontramos un saludable refugio en el buen humor que nos hacía soportar, con una risa involuntaria, aquella tiranía de guardarropa.

La dictadura no fue más que eso: un golpe teatral a cuyo amparo hubo bastantes aprovechados que explotaron la ocasión, junto a algunos cortos de vista, de concepción mediocre, que pensaron que el destino de un gran pueblo estaba todavía pendiente del sable envainado de un general.

Porque nuestro dictador no tuvo necesidad de dar a la sublevarción efectividad; una burda confabulación con el rey bastó para que a la primera manifestación de rebeldía se pusiera en sus manos los destinos del Estado.

Ahora, España constituida en República, mira aquellos sucesos sin excesiva curiosidad.

Las intrigas de un Borbón con uno de sus generales constituyen casi el motivo frívolo de una ópera. ¿Qué lejos estamos de aquellos tiempos de oligarquía militares y conjaras de cámara regis!

Sin embargo, conviene leer y releer este proceso para no olvidar de qué forma se jugaba con la suerte del país para lanzarlo a una aventura que al políticamente quedó liquidada con la República, jurídicamente habrá de liquidarse en este ruidoso proceso, al que se debe prestar la más fina atención.

En los alrededores del Senado

Madrid.—Esta mañana a primera hora en los alrededores del Senado se notaba escasa animación.

El edificio estaba custodiado por algunas fuerzas de Seguridad.

Llegada de los procesados

A las nueve y cuarto de la mañana llegaron los procesados custodiados por policías en un camión de la guardia civil.

Primero entró el general Rodríguez Cavalcanti, Mayanda, Federico Berenguer, Jordana, Muelera, Hermosa, Navarro y Alonso de Celada y almirante Magaz y García de los Reyes.

Después lo hicieron el señor Castedo, y don Galo Ponte. Este último iba acompañado de don José Antonio Primo de Rivera.

Finalmente llegaron Cornejo y los generales Muñoz Cobos y Saro.

Se constituye el Tribunal

Con escasa animación en el Senado entra el Tribunal en la Sala, constituyéndose en la forma acostumbrada.

Seguidamente entran los procesados.

Los encartados

22, a las 3 t.

Madrid.—Los encartados son aquellos generales que de acuerdo con el dictador colaboraron en el golpe de Estado, los que después formaron el llamado Directorio Militar y finalmente los hombres civiles y militares que formaron el llamado Gobierno civil de la Dictadura hasta el momento de su derrocamiento.

Entre los primeros figuran como principales colaboradores los generales Federico Berenguer, Saro, Cavalcanti, Daban (fallecido), Aizpuru y Muñoz Cobos. Aizpuru era ministro de la Guerra del Gobierno que derribó la Dictadura, Muñoz Cobos capitán general de Madrid.

Los segundos son los generales Vallsplana, Hermosa, Navarro y Alonso de Celada, Rodríguez Pérez, Mayanda, Jordana, Ruiz del Portal, Mustera y el almirante Magaz y los terceros los señores Yanguas, Galo Ponte, contralmirante Cornejo, general Martínez Anido, conde de Guadalupe, conde de los Andes, Anuso, Vallejo y Castedo. Está refugiado en el extranjero Martínez Anido; los demás generales están en Madrid disfrutando libertad provisional.

Comienza la sesión

El Presidente del Tribunal señor Franchy Roca declara comenzada la vista de la causa para deducir las responsabilidades por el golpe de Estado de 1923 en virtud de acuerdo de las Cortes Constituyentes.

Dice que el general Rodríguez Pérez se encuentra enfermo por cuyo motivo no puede acudir a la vista.

Un relator da lectura al apuntamiento, en el que figuran las siguientes declaraciones:

Declaración de Galo Ponte

El sumario tras los trámites legales se inicia por la declaración de los detenidos que van haciendo a medida que fueran detenidos. Así en primer lugar aparece la declaración de Galo Ponte. Declara que se consideró efectivamente ministro de la Corona dispuesto a responder de sus actos habiendo aceptado el cargo por su le en la hora rectora para España del general Primo de Rivera.

Declara Berenguer

Luego declara Berenguer manifestando ser condecorado de los proyectos de Primo de Rivera cuya finalidad era restablecer el orden público alterado por el terrorismo;

golpe de estado que daría lugar a un Gobierno de tres meses, transcurridos los cuales se daría paso a un gobierno constitucional. Dice que las fuerzas que mandaba no intervinieron en nada; considera que el rey desconocía el movimiento y la decisión de entregar el Gobierno a Primo de Rivera como acto espontáneo del monarca.

Dicen los generales del directorio

A continuación aparecen las declaraciones de los generales que formaron el directorio militar. Sus declaraciones por lo general son análogas; su nombramiento fué automático y para todos una sorpresa; tuvieron noticia del movimiento por los periódicos y su designación también la conocieron por la prensa. El almirante Magaz estaba en Ginebra. Aceptaron el cargo por disciplina militar y que fueron únicamente asesores del dictador atendidos unas veces y otras no; que de muchas decisiones no tenían conocimiento hasta que se publicaban; que les sorprendió la negativa de Primo de Rivera a convocar a Cortes transcurrido el plazo legal después de disueltas las elecciones el año 23. Esta gravísima decisión la conocieron cuando ya la hizo pública Primo de Rivera.

Cavalcanti es el primer disidente del movimiento militar. Convencido de que se trataba de sustituir al Gobierno del marqués de Alhucemas que tenía en contra la opinión nacional prestó su colaboración al movimiento. Pronto le retiró su confianza al general Primo de Rivera; fué perseguido por la Dictadura que le expulsó del cargo de jefe del cuarto militar del rey.

Más tarde con el pretexto de una comisión militar se le envió a los Balcaes. El marqués de Magaz expresó en varias ocasiones su disconformidad con el dictador y la de los compañeros del directorio; dimisiones retiradas luego por disciplina. Por discrepancias con Primo de Rivera lo alejó de España nombrándole embajador en el Vaticano.

El general Navarro y Alonso de Celada no tiene ningún estúpido en confesar ser entusiasta de la colaboración con Primo de Rivera, que era más leal trasgrediendo la Constitución públicamente, que lo eran los antiguos políticos que le hacían solapadamente.

Una declaración interesante

La declaración del general Muñoz Cobos, capitán general de Madrid el día del pronunciamiento, es la más interesante. Declara que no tuvo relación directa con el general Primo de Rivera en la cuestión del golpe de Estado, pero supo previamente que cuando venía a Madrid el marqués de Estella, se reunía en las habitaciones del gobernador militar duque de Tetuán, con éste y con los generales Saro, Cavalcanti, Berenguer (Federico) y Daban.

Que no dió importancia a estas reuniones, y posteriormente, un mes antes de estallar el movimiento, le visitaron en su despacho oficial, anunciándole lo que preparaban, replicándole que le parecía un disparate, si bien él no se oponía, aunque estaba decidido a que en Madrid no se hiciera nada. Le dijeron que ellos formaban el Directorio militar, contestándole el declarante, que donde él estaba no había más directorio ni mandaba nadie más que él, y que ellos le repusieron, que debía presidir el Directorio.

Añade el declarante, que este Directorio no hizo nada ni realizó funciones de tal. Le propusieron una reunión de generales de la guarnición y el declarante, sin ser muy partidario de ella, accedió, y se celebró la primera en Capitanía general. En esta reunión se revelaron discrepancias, y el declarante las suspendió. Los que discutían fueron los generales Cavalcanti en pro del proyecto, y Fernández Heredia en contra.

El día 13 de septiembre, al volver del teatro le avisaron de la presencia del general Fernández Heredia, que quería verle con urgencia, diciéndole, que los generales del primer directorio estaban en las habitaciones del duque de Tetuán, y que de Gobernación habían enviado aviso para que inmediatamente fuese allí.

El general Muñoz Cobos declara que estaban reunidos en Consejo de

ministros en Gobernación, y que el Gobierno quería confederar con él, sobre la situación creada en Cataluña por el general Primo de Rivera. El presidente del Consejo preguntó: «¿Sabe usted lo que ocurre en Cataluña?»

—Y contestó afirmativamente. Entonces, replicó el marqués de Alhucemas: «¿Tiene usted medios para contrarrestar ese movimiento?»

A lo que contestó que no tenía ni podía, y añadió:

—Yo no pongo al Ejército uno enfrente del otro. No está el país para un segundo Alcolea.

—Entonces ¿no hay Gobierno?»

—Así lo creo.

—¿Qué debemos hacer?—insistió el Presidente.

Cuando el declarante iba a contestar, el señor Salvatella manifestó:

—Eso es cosa del Consejo de ministros.

—Tiene usted razón, señor Salvatella, pero como me pregunta el Presidente, iba a contestar.

Se hizo un silencio y yo pregunté:

—¿Tienen algo que mandar? Retirándose acto seguido. Volvió a Capitanía y ordenó a los generales que fuesen a los cuarteles y dispusiesen que lo hiciesen todos los jefes y oficiales. Los generales le manifestaron la conveniencia de declarar el estado de guerra, y él expresó que no se hiciera nada hasta que viniera el rey. Después de lo cual, los citados generales se retiraron.

Aquella misma noche, desde San Sebastián, una personalidad patatina llamó por teléfono al declarante para preguntarle si ocurría algo a los ministros, contestando que nada. Llamó al director de Seguridad y le recomendó que se tomaran todas las precauciones para salvaguardar la vida de los ministros.

Visitó los cuarteles, hizo presente a la oficialidad lo ocurrido en Cataluña y que la misión de la guarnición de Madrid era no meterse en nada, conservando el orden para que el poder moderador tuviera siempre una fuerza subordinada para disponer de ella.

Nada más ocurrió hasta la llegada del rey; dispuso que no fuese capitán para rendirle honores y solo estaba en la estación el Gobierno en pleno y el gobernador militar con el declarante. El rey llegó, saludó al Gobierno y él se acercó y le dijo:

—Señor, es necesario que yo hable con vuestra majestad lo antes posible.

Le citó a las once en Palacio y allí fué. El rey le dijo:

—Acaba de marcharse Alhucemas que me ha presentado la dimisión del Gobierno.

Le preguntó qué pensaba hacer y el rey contestó que admitiría. El general dijo:

—Pues entonces ruego a V. M. que la acepte enseguida.

—¿Por qué tanta prisa?

—Porque en estas circunstancias los minutos son días; creo que podía V. M. llamarme por teléfono y admitirme la dimisión. Debe llamar V. M. al Gobierno al general Primo de Rivera, y contestó el rey:

—Me alegro oírte. Es lo que pensaba hacer.

Entonces el general Muñoz Cobos dió cuenta al rey de su conversación con el Gobierno. Le expresó, que los generales del Directorio querían declarar el estado de guerra, y el rey repuso:

—No veo gran necesidad, pero díles que vengan a hablar conmigo.

Llega Primo de Rivera

Al día siguiente llegó a Madrid el general Primo de Rivera, y previamente había dado orden al declarante que acudieran a la estación todos los oficiales que quisieran, pero que se abstuvieran de toda manifestación limitándose al saludo militar. Llegó el general Primo de Rivera, saludó a los generales del Directorio y al mismo se dirigió en capitanía general y en el despacho estuvieron hablando. El declarante manifestó que lo recibiera el rey a las doce, que antes le había visitado el jefe del Gobierno dimisionario replicando el general Primo de Rivera que él no vería a nadie, que no quería nada de lo antiguo, y que no pensaba formar un Gobierno sino un Directorio militar, a lo que dijo el declarante que el rey debería ser constitucional y que por lo tanto habría de tener un ministro responsable y que tenía que jurar el cargo como presiden-

te del Consejo. Contestó Primo de Rivera:

—Yo no juro nada ni hago nada de eso. A las doce será usted recibido por el rey.

Primo de Rivera, acompañado de los generales del Directorio, se dirigió al ministerio de la Guerra y yo a Palacio dando cuenta al rey del propósito de Primo de Rivera de formar un Directorio militar y que el dicente le había replicado que después de dos guerras civiles para hacer al rey constitucional tenía que jurar el cargo como ministro responsable, para que el rey no cargase con las responsabilidades del Gobierno. En aquel momento si ayudante avisó que entraba en Palacio Primo de Rivera, diciéndole el rey: «Sal por ahí para que no vea que has hablado conmigo» regresando a capitanía general donde poco después llegaba Primo de Rivera después de conferenciar con el rey y le dijo:

—El general, está usted complacido; esta tarde juraré el cargo como presidente del Consejo de ministros; formaré un Directorio compuesto de militares de brigada, los más modernos, y le ruego vaya a las cuatro al ministerio para que hablemos de eso.

Al día siguiente fui a Palacio y el rey me dijo: «Ya he visto que has jurado, y ahora no te metas en nada. A tu capitanía y nada más.» Contestó: «Yo, señor, no tengo ambición ninguna.»

El resto de la declaración de Muñoz Cobos, declaración en la que se descubrió la trama y se confirman los indicios de que el rey no era ajeno al golpe de Estado se dedica a reseñar sus relaciones con la Dictadura. Al parecer Primo de Rivera no olvidó nunca los leves escríptulos de Muñoz Cobos para que se hiciera un Gobierno constitucional hasta el punto de que cuando al pasar a la reserva pidió la dirección de Invalidos, le fué negada.

Declaración de Ardanaz

Tras la declaración del general Muñoz Cobos vienen declaraciones de escaso valor para el sumario, aunque de interés para descargo de los declarantes. El general Ardanaz declara que aceptó el cargo de ministro de la Guerra del Gobierno de la dictadura civil porque consideró el movimiento como un acto legítimo consensado y legalizado ya cuando tomó posesión de la cartera. Entonces el régimen llevaba cinco años y estaba reconocido por todas las potencias.

El señor García de los Reyes

El vicealmirante Mateo García de los Reyes explica como su nombramiento fué un acto personal del rey haciendo ineficaz lo que fuera puesto a su disposición un torpedero para trasladarse del punto donde se celebraban unas maniobras navales al puerto más cercano de la Península para marchar inmediatamente a Madrid a poseer la cartera que le fue ofrecida como el correspondiente por disciplina considerándole al rey jefe supremo del ejército y la marina. En desahogo alega que las medidas radicales que adoptó en el ministerio y luego de-

rogadas por el Gobierno Berenguer, han sido puestas en vigor por la República.

Declara el marqués de Alhucemas

La declaración del marqués de Alhucemas tiene una insinuación muy destacada: la deslealtad de la guardia civil para con el Gobierno constituido.

Declara el marqués de Alhucemas que el 11 de septiembre del 23 se repartían hojas subversivas entre el ejército. Entonces se informó de que eran los generales Cavalcanti y Saro los inspiradores del movimiento, disponiendo que los ministros de Guerra y Gobernación se informaran y encargando al de Fomento que había de ir a Barcelona con motivo de una exposición que procediera activamente y con energía dándole para ello plenas facultades.

Por la noche supo que el movimiento era un hecho, dirigido en Madrid por los generales Saro, Cavalcanti, Berenguer y Daban, convocando a los ministros y disponiendo la destitución de los cuatro generales. Preguntó al capitán general de Madrid si estaban detenidos y Muñoz Cobos contestó que no. Incendiando el presidente al general Muñoz Cobos: «Entonces no somos gobierno.» Contestó Muñoz Cobos: «claro que no.» Quiso recurrir a la guardia civil y al Cuerpo de seguridad, pero el gobierno fué notificado de que no cumplirían sus órdenes.

Se acordó que el general Weyler que se hallaba en Baleares fuera a Barcelona y se posesionara de la capitanía general desstituyendo a Primo de Rivera.

El marqués de Alhucemas comunicó estas decisiones al rey, que las aprobó.

El día 14 llegó el rey a Madrid e inmediatamente Alhucemas le propuso la destitución de los generales complicados, pero el rey que había demorado su llegada a Madrid 24 horas, sin causa que lo justificara replicando de San Sebastián cuando el Gobierno reclamaba su presencia en Madrid que el rey estaba desahogado, contestó a la pregunta de Alhucemas que la consideraba bastante grave y que efectivamente por su gravedad necesitaba meditación. Alhucemas entendió que ello era pérdida de confianza y presentó la dimisión.

Declara Salvatella

De las declaraciones que siguen la más interesante es la del señor Salvatella, ministro del Gobierno Alhucemas. Este es el que acusa más concretamente al rey de su conivencia con Primo de Rivera. Conoció el movimiento un día antes y expuso al presidente del Consejo su temor de que el golpe estuviera preparado con el rey, llevándole a este temor el recuerdo de un viaje que hizo con él a Salamanca en el que le habló de la necesidad de constituir un Gobierno militar para resolver algunos problemas. Salvatella declara que de esta conversación informó al conde de Romanones y a los demás ministros.

Agrega que aunque los ministros quedaron incomunicados con Barcelona pudieron tener otras comunicaciones y así supo el Gobierno los consejos que desde San Sebastián donde se encontraba el rey, daba a los enviados, encargando a los cuatro generales de Madrid que mantuvieran orden, mientras el rey hacía el viaje que no efectuó hasta que estuvo dado el golpe porque conoció los acontecimientos en la tarde del 12 no llegó a Madrid hasta la mañana del 14.

Salvatella, dice que el rey no le entregó la presidencia del Gobierno a Primo de Rivera, sino el poder a él personalmente, para que se rodease de los auxiliares que considerase necesarios tratando de dar a esto una apariencia de transmisión de poderes del anterior Gobierno al nuevo por medio de un juramento que prestó el referido general, que no era el acostumbrado en tales casos, sino una fórmula redactada en Palacio.

Dice el señor Alba

Signa la declaración de Alba. Nada añade nuevo a lo que ya es conocido por haberse ocupado toda la prensa extranjera y española de cuanto a él se refiere. Recuérdese que el señor Alba refiere todas las peripecias del 11, 12 y 13 en San Sebastián. Los halagos personales de que le hacía objeto el rey, hasta el momento en que se decidió a marchar a Francia ante consejo y advertencias de personas muy enteradas del movimiento, que le hicieron ver el gravísimo riesgo que corría su vida. Es de recordar como refiere el señor Alba que el rey le pasó en automóvil la mañana del día 11 por San Sebastián y que al pasar por delante de don José Sánchez Guerra que estaba varaneado allí, éste le dirigió una sonrisa.

Refiere también el señor Alba que en su entrevista última con el rey aludiendo a una posible solución Primo Rivera, el rey parecía resistirse llegando a decirle que le horrorizaba pensar que tendría que despachar a diario con semejante «pavo real». Niega también que el rey fuera el que le aconsejara marcharse a Francia, al contrario, todo eran halagos como decimos antes.

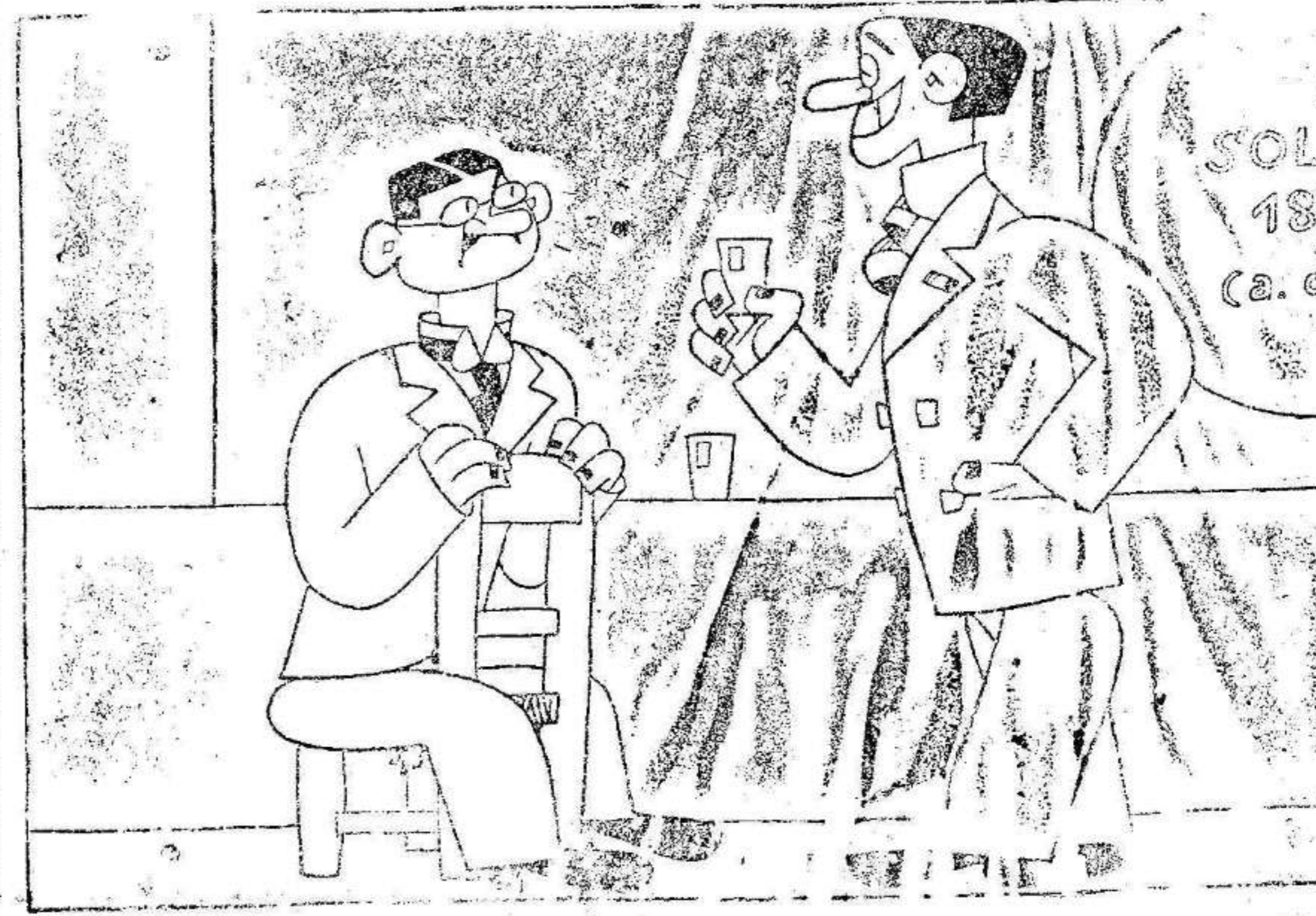
El viaje a Francia lo decidió entre otras advertencias la de dos caballeros militares que le informaron del riesgo que corría. Recuerda Alba que al preguntarle en San Sebastián si había sucedido alguna providencia contra el señor Primo de Rivera, le contestó el ministro de la Guerra que no, ya que el ministro afirmaba que bastaría que el llamase por teléfono «a Miguelito» para que este no insistiera en sus propósitos y renunciase a la aventura.

En vista de tal contestación el declarante se ofreció a ir a Barcelona acompañado al ministro de Marina de quien sabía se hallaba dispuesto a marchar allí para meter su razón al general Primo de Rivera. Se le contestó que nada debía hacer y decidió presentar su dimisión que anunció al Gobierno por teléfono y reiteró al rey aquella misma noche en una fiesta en Palacio.

Por último, recibía yo la visita de dos caballeros jefes, comandante de Artillería como uno de ellos.

—Venían—me dijeron a cumplir el que creían un deber de amistad con este y de conciencia para mí. Me añadieron una completa información de lo que se preparaba para aquella tarde misma, en ocasión de mi viaje en automóvil a Noja.—Se había recibido de Barcelona la orden telegráfica de detener a un «ted». Coincidía esta afirmación con las noticias a aquella hora circulantes por toda España y publicadas en diversos periódicos.—El general Terol artillero, también caballerosamente, se ha negado a cumplir. Dice que es una indignidad y que él, que fué siempre un soldado leal, no manchará su historia militar, próximo ya a pasar a la reserva. Se ha sentido al general Moló, capitán general de la Región, quien se ha negado igualmente y no vendrá de Pamplona donde se encuentra. Pero se ha buscado al general Martínez Anido, que se halla hace pocos días, dispuesto a ponerse al fren-

LAS ELECCIONES YANQUIS, por GARRIDO



—Ha sido un gran triunfo el de los «húmedos, ¿eh? —Sí; por eso no es extraño que quieran «mojarlo».

te de los sublevados.—Se ha citado al precedente del ministro búlgaro Stembouloouski, muerto por la tropa en una carretera. Se ha hablado también de la ley de fugas... (El lector extranjero conocerá sin duda, como el español, el significado de esta trágica frase de origen barcelonés). La escrupulosa fidelidad de la presente narración obliga a añadir que el general Martínez Anido me hizo saber, meses después de los sucesos referidos, que era, en efecto, cierto que aceptara el encargo de detenerme, pero que no lo había rechazado para evitar males mayores, y con tal intención de incumplirlo, acreditada, según él, dando tiempo a que yo pudiera salir de España, antes de comunicarme instrucciones ninguna a la frontera. Aquellos dos bravos militares me describieron la situación toda y me mostraron la inutilidad y los peligros de mi resistencia. Cuando se pierde la disciplina—me dijo uno de ellos, conmovido—el Ejército desaparece, y actúa la soldadesca.

Interrogado si el Rey le aconsejó que debía irse a Francia, contestó que en absoluto inexacta esta especie, que resultaba absurda dada la actitud que insistente y cuidadosamente tuvo el Rey con él desde la víspera, haciéndole objeto de las mayores atenciones personales que excluyeran de su ánimo toda inquietud. Lo cierto es que el declarante anunció al Rey su propósito de salir para Noja (Santander) donde se encontraba su anciana madre, aquella misma tarde. Nada dijo el Rey contra ese propósito. Sabo, en cambio, el declarante que a diferentes personas mostró su contrariedad y aun su enojo porque el declarante hubiera marchado a Francia, en lugar de realizar el viaje que se anunció, y que obedeció a las sugerencias que recibiera y que se reflejaron también con toda fidelidad en los sucesivos artículos.

Copia del telegrama de Barcelona a la que se refiere su declaración: «Capitán general a ídem primera Región: Ruego V. E. haga presente respetuosamente S. M. el Rey urgencia para solución cuestión planteada respecto a la cual recibo contestaciones y valiosas adhesiones.—Tenemos razón y por eso tenemos la fuerza, que hemos empleado con moderación hasta ahora.—Si por una habilidad se nos quiere conducir a transacciones que nos deshonrarían ante nuestras propias conciencias, extremaríamos petición sanciones y las imponeríamos.—Ni yo ni mis guarniciones, ni las de Aragón de que acabo recibir comunicación en este sentido, transigimos con nada que no sea lo pedido.—Si los políticos, en defensa clase, forman frente único, nosotros lo formaremos con el pueblo sano que alzamos tantas rebeliones contra ellos y a esta resolución, hoy moderada, le daremos carácter sangriento: 14 septiembre de 1932.»

Declaración del Sr. Armiñán
Don Luis Armiñán, ex ministro de Hacienda dice que había sido invitado por el general Primo de Rivera para ir a Barcelona y que le ofreció su casa, que consultó con el presidente del Consejo y se convirtió que fuera el señor Portela. Refiere como el Consejo a que fue convocado el día 12 el ministro de la Guerra asienta a la actitud del Consejo de salir el paso del movimiento que contaba con fuerzas para ello y que daba instrucciones para reponer a los generales.

Recuerda que el general Aznar, ministro de Marina se expresaba con decisión para dominar el movimiento y que se encargó de gestionar del general Weyler que se hallaba en Baleares que se encargó de la capitana general, anunciando Weyler que desembarcaría en Tarragona.

Dice que cuando volvió al ministerio de la Guerra al segundo Consejo que se celebró vió al general vestido de paisano cerca de la verja del ministerio; supuso que también estaban allí en otros automóviles los generales Dabán y Berenguer. Dijo al general Aizpuru que estaba el ministerio rodeado por los rebeldes. Entonces decidieron trasladarse a Gobernación. Refiere que al pasar por la subsecretaría de este ministerio vió al coronel del 14 tercio de la guardia civil señor Valero y le dijo: «Me alegro de ver a la guardia civil dispuesta a cumplir con su obligación». El me hizo un gesto que tradujo con indecisión, «¿Pero que hay duda de que usted pueda estar con el Gobierno?» le dije entonces. Replicando: «En tanto que los sublevados no sean nuestros compañeros, porque contra nuestros compañeros no iremos ni ahora ni nunca».

Sacó la convicción de que estaba toda la guarnición en contra del Gobierno como la guardia civil, como lo pudo comprobar cuando oyó a Muñoz Cobos contestar con divagaciones y hasta con impertinencias a los requerimientos del Consejo. Que como hombre de honor no puede asegurar que el rey tuviera conocimiento del suceso pero por la calidad de las personas que intervenían en él dice que se puede sospechar. Respecto del general Aizpuru dice que no tenía la menor noticia de sus deberes y era un ser incapaz o de lo contrario tenía que estar perfectamente enterado. Debe también tenerse presente que el general Aizpuru a los tres días de encargarse del Gobierno Primo de Rivera fué nombrado alto secretario.

lo que se tramaba en Barcelona y fué a ver al jefe del Gobierno estando presentes los ministros de Gobernación y Guerra. Propuso la destitución de los generales complicados, a lo que se opuso el ministro de la Guerra.

Al siguiente día el presidente del Consejo le dijo que convendría que se trasladara a Barcelona. El señor García Prieto le anunció que disponía de las más amplias facultades. Refiere casos de la doblez con que se conducía en la capitana general de Barcelona Primo de Rivera para hacer difícil la situación del gobernador. Se puso en comunicación con el jefe superior de policía de Barcelona y comprendió que algo grave se tramaba y que la policía y la guardia civil de Barcelona estaba comprometida.

Da cuenta de su llegada a Zaragoza y de su regreso en los términos ya conocidos. El señor Portela asistió al Consejo y propuso resistir como se pudiera; si no se podía más que con la policía, con la policía. Se puso a votación su propuesta y con Portela votaron solo el ministro de la Gobernación y el de Marina, los demás eran partidarios de contar con la voluntad del rey. Cree que se dio el golpe de Estado para evitar que fueran efectivas las responsabilidades por lo de Marruecos.

Declara Milán del Bosch
Dice que ni el rey ni él sabían nada y en corroboración de esto da algunos detalles. Luego dice que de parte del rey confirió con varias capitana generales para conocer la situación. Dice que Martínez Anido estuvo en San Sebastián aquellos días, pero no cree que hablara con el rey.

El almirante Aznar
El almirante Aznar ministro de Marina del Gobierno Alhucemas declara en términos que coinciden con los que han dicho los demás ministros de la sotid y respalda porque pasó el Gobierno por aquellos días.

Cuando el general Muñoz Cobos hablaba ante el Consejo de mantener el orden le dijo: «¿Pero que entiende usted por mantener el orden?» y contestó Muñoz Cobos que no hubiera disturbios en la calle y que los socialistas no se movieran. El almirante Aznar le dijo: «¿Por qué no va usted a los cuarteles a sacar las tropas? ¿con qué va usted a mantener el orden?» y respondió Muñoz Cobos que le recibirían a tiros. «A mis años la vida ya no tiene importancia y si quiere el Gobierno iré». Se dirigió a los departamentos marítimos y los tres respondieron que estaban a las órdenes del Gobierno, aunque uno de ellos le manifestaba que si bien cumpliría con las órdenes del Gobierno alguien del personal simpatizaba con el movimiento.

El señor Suarez Inclán
La declaración de Suarez Inclán, ministro de Hacienda, no tiene ningún relieve; se limita a resumir su presencia en los Consejos de ministros de aquellos días.

El exgeneral Sanjurjo
El general Sanjurjo declara por escrito. Confirma que había oído a Primo de Rivera, exponer su opinión de que el Ejército tendría que encargarse de el gobierno de la nación y agrega que como él nunca ha tenido ambiciones políticas, le oía sin precisar ni concretar nada. Que el 12 de septiembre era capitán general interino de Zaragoza por enfermedad del efectivo; que el 12 de septiembre recibió un telegrama de Primo de Rivera dando cuenta del movimiento y que él podía contar con la guarnición de Zaragoza.

Enteró del telegrama al capitán general y con su venta citó a los generales con mando y jefes de cuerpo para comunicarle el texto del mismo y por unanimidad se acordó prestar adhesión a Primo de Rivera. Del acuerdo dió cuenta al capitán general de la región. Dió

cuenta también de lo que sucedía al ministro de Fomento, que llegaba aquella madrugada, para que pudiera regresar.

Declaración de Aizpuru
El general Aizpuru, ministro del gobierno Alhucemas, dice que nada sabía del movimiento hasta que le dieron las primeras noticias el secretario de Guerra y el jefe de la sección de ingenieros y que los rumores que hasta él llegaron se apresuró a ponerlos en conocimiento del Gobierno. Que no recuerda que el Consejo de ministros acordara la detención de Saro, Cavalcanti, Daban y Berenguer, pues la habría cumplido. Dice que ni él ni el personal del ministerio recibió a Primo de Rivera y que no le vió hasta que tres o cuatro días después le llamó para darle cuenta de que había sido nombrado Alto Comisario. Todas sus declaraciones se reducen a explicar sus comunicaciones con Primo de Rivera en el sentido ya conocido por las declaraciones de los otros ministros.

El gobernador de Zaragoza
Don Rafael González Cobos, gobernador civil de Zaragoza, dice en el día de los sucesos recibió un telegrama con clave que no pudo descifrar, con venía de la capitana general de Barcelona.

Llamó a Gobernación y le dijo que allí no se podía traducir la clave porque era desconocida; entonces se le ocurrió llamar al ministerio de la Guerra.

Se puso al habla el subsecretario señor Bermúdez de Castro y le dijo: «En ese telegrama el general Primo de Rivera le comunica que se ha sublevado contra el Gobierno del marqués de Alhucemas, que no reconoce su autoridad y que se detenga en esa población al señor Portela para no verse en el trance de detenerlo a su llegada a Barcelona. El señor Portela se trasladó al Gobierno civil para hablar con Gobernación, en tanto él le fué enterando de la actitud de la guarnición de Zaragoza adherida al movimiento.

El ministro de Fomento llamó al teniente coronel de la guardia civil al que preguntó cuantos guardias podía concentrar en la capital antes de las ocho de la mañana, contestando el citado jefe que sin permiso de la autoridad, ninguno, pues antes que guardia era militar. La misma conversación tuvo con el capitán de seguridad y a su vista decidió regresar a Madrid.

El señor Blanco
Don Carlos Blanco, director de toneces de Seguridad, dice en su declaración que le sorprendieron los sucesos.

No hubo sublevación en 13 de septiembre; con que se hubiera detenido a los generales que tomaban el nombre del ejército no hubiera pasado nada, pero esto no se hizo porque contaban con la aquiescencia del rey.

Prueba de que las guarniciones no estaban comprometidas es que no se decidieron a aceptar el movimiento hasta que el rey llamó a Primo de Rivera.

Recuerda que al regresar a Barcelona Primo de Rivera de uno de sus viajes a Madrid, él le dijo al ministro de la Gobernación que como no se le destinaba en vista de su actitud con el gobernador civil, contestando el ministro que eran cosas del que estaba sobre todos y que tenían que respetar.

Que inmediatamente que se encargó del Gobierno Primo de Rivera, él dimitió.

Lo que dice el general Bermúdez de Castro
El general Bermúdez de Castro declara que el día 12 de septiembre le visitaron los generales de Artillería señores Correa y De los Arcos, que por lealtad a él y no estar conformes con el movimiento, le deannotaban que era inminente una sublevación del general Primo de Rivera. Yo di de esta conversa-

ción—añade—cuenta al ministro de la Guerra, quien se dirigió a hablar con el jefe del Gobierno, y éste se puso al habla con don Alfonso. Entonces el ministro habló por la noche con Primo de Rivera, a quien dió:

—Dígan por aquí cosas que no creo de usted.

Primo de Rivera le contestó que todo era verdad, que se declaraba en rebeldía, que adelantaba el movimiento, y que daba órdenes para que detuvieran en el camino al ministro de Fomento señor Portela, que se dirigía a Zaragoza. Entonces, entre el ministro de la Guerra y Primo de Rivera se entabló el siguiente diálogo:

—Eso es un salto en el vacío. Es una locura.

—Lo tengo decidido y no me vuelvo atrás.

Señor capitán general: queda vacante el destituido del mando.

La respuesta no se hizo esperar. Tomó la cinta del telegrafista y ella decía lo siguiente: «El capitán general no se ha enterado de las últimas palabras de V. E. Ha arrancado la cinta del aparato, se la ha llevado y ha salido precipitadamente del despacho».

Me ordenó el general Aizpuru averiguase con qué guarnición contaba Primo de Rivera.

Refiere que llegaron el capitán general y el gobernador militar de Madrid, que fueron recibidos por el ministro para que hablaran con claridad, contestando con evasivas y negando exactitud a los rumores. Recuerda que al tomar el ascensor le dijo el duque de Tetuán: Mira Juan, si sale un soldado a la calle os vais a ver conmigo.

Defiende calurosamente al general Aizpuru, de quien dice es un fiel cumplidor de su deber. Dice que presentó su dimisión y que le contestó Primo de Rivera que eso había pasado a la historia, que no había más divisiones y que no había más que cumplir con su deber y con lo que se mandaba.

Primo de Rivera en aquellos días decía que no se trataba más que de un Gobierno de tres meses.

Sospecha que el Gobierno debía saber lo que se tramaba, porque un hermano del ministro de Hacienda estaba perfectamente enterado de lo que se tramaba. En general, hace notar la inacción del Gobierno. No obstante haber estado en la subsecretaría por obligación, él nunca tuvo simpatías por ello.

Recuerda que cuando se habló de que iba Primo de Rivera a la presidencia del Consejo de ministros, el general Vallejos decía: «Pero ese botarate, ¿cómo va a llevar?»

Refiere también que un hermano de la reina le propuso la adquisición para la guardia civil de unas pistolas ametralladoras, y que pasó la propuesta a la sección de Artillería, que la rechazó, y a los pocos días, Primo de Rivera le dijo: «Ma ha dicho el rey que no sirves para subsecretario».

De las gestiones que hizo cerca de las guarniciones, él que contestó más explícitamente fué el capitán general de Valencia general Zabala, que se puso en contra del movimiento de Barcelona. La guarnición se colocó frente a su jefe en términos violentísimos.

También recuerda que el Presidente le ordenó adquiriera para el Instituto de Higiene militar el Palacio del marqués de Perales en la calle de la Magdalena, en un millón cuatrocientas mil pesetas y después del reconocimiento del edificio se negó rotundamente. Aquella misma noche fué destituido y llevado a la comandancia de Ceuta. Todo esto le valió una verdadera persecución que le impidió llegar a la categoría de teniente general.

El señor Cornejo
El señor Cornejo, ministro de Marina declara que aceptó el cargo

porque no creía que el Gobierno fuera factioso y por disciplina.

La prueba de las defensas
Después de la lectura del apuntamiento el señor Franchy Roca abrió la prueba propuesta por las defensas.

Entra en la sala el marqués de Alhucemas.

El señor Martínez de Velasco, diputado a Cortes y uno de los defensores pregunta al marqués de Alhucemas si el día 12 de septiembre dió órdenes de detención contra los generales Saro, Aizpuru, Federico B. ranguer y Primo de Rivera. —En efecto—dice el señor García Prieto.—Di esas órdenes de detención en vista de las noticias que circulaban por Madrid y mandé a buscar para que las cumplimentara al general Muñoz Cobos, a quien no hallé hasta las dos de la madrugada. A continuación presta declaración el exconde de Jimeno.

El señor Gil Robles le pregunta si recuerda que el día 12 de septiembre se encontraba en Ginebra. —En efecto. Ese día estaba en Ginebra. Era jefe de la misión española y a mis órdenes estaba el general Magaz. El día 14 de septiembre tuvimos conocimiento de que en España se había implantado la dictadura y el señor Quiñones de León que se hallaba a mi derecha comentó: ¿Será verdad?

El almirante Magaz exclamó: ¡Que disparate!

En un principio—continúa el exconde de Jimeno—se creyó que era el gobernador militar de Barcelona el que se había sublevado y entonces yo dije que el único que podía hacerlo sería Primo de Rivera. Al día siguiente regresé a Madrid llamado por el exmarqués de Alhucemas.

A continuación habla el señor Bermúdez de Castro. Dice que no fué testigo ni intervino en nada. Que ocupaba la subsecretaría de Guerra y que como esto no era un cargo político sino militar continuó desempeñándolo hasta el mes de octubre del año 1921.

La prueba documental
Terminada la prueba testimonial de las defensas el Presidente del Tribunal declara abierta la prueba documental, a la que renuncian las defensas.

El señor Rojo Villanova modifica sus conclusiones en el sentido de pedir la absolución de los procesados.

Los señores Peñalba, Suarez y el fiscal no modifican sus conclusiones.

A propuesta del señor Peñalba la Sala anuncia suspender la vista por quince minutos, siendo las doce de la mañana.

Se reanuda la vista
A las doce y veinticinco del mediodía se reanuda la vista de la causa.

Informe del Fiscal
Comienza su informe diciendo que las Cortes han conocido del delito de alta traición que lleva consigo el golpe de Estado. Ese golpe de Estado no fué un hecho anormal, sino que fué un producto de larga meditación fraguado en las altas esferas y en espera únicamente de buscar una circunstancia favorable para efectuarlo.

Se aprovechó el momento en que España estaba en poder de las Juntas de Defensa que querían exonerar al pueblo las responsabilidades del ejército por lo de Annual y el descontento popular contra los políticos.

Son responsables del delito de alta traición no solo el general Primo de Rivera, sino los que con él colaboraron en el Gobierno de la dictadura y los que eligieron a aquél y asimismo el Gobierno que se constituyó el año 1930, en el que se produce un ministerio que vino a presidir otro general palatino. Todos son cómplices y ejecutores de un delito de alta traición. Yo querria que todos los encartados se se hubiesen sentado en ese banquillo, pero sólo se va a juzgar en el proceso a los que constieron hechos imputables derivados del año 1923.

Termina pidiendo que se haga justicia porque así lo pide el pueblo por medio de las Cortes.

El señor Franchy Roca niega la pasébra al señor Rojo Villanova, porque dice que ha modificado sus conclusiones.

A propuesta del señor Peñalba se suspende la sesión, para reanudarla mañana a las diez.

porque no creía que el Gobierno fuera factioso y por disciplina.

La prueba de las defensas
Después de la lectura del apuntamiento el señor Franchy Roca abrió la prueba propuesta por las defensas.

Entra en la sala el marqués de Alhucemas.

El señor Martínez de Velasco, diputado a Cortes y uno de los defensores pregunta al marqués de Alhucemas si el día 12 de septiembre dió órdenes de detención contra los generales Saro, Aizpuru, Federico B. ranguer y Primo de Rivera. —En efecto—dice el señor García Prieto.—Di esas órdenes de detención en vista de las noticias que circulaban por Madrid y mandé a buscar para que las cumplimentara al general Muñoz Cobos, a quien no hallé hasta las dos de la madrugada. A continuación presta declaración el exconde de Jimeno.

El señor Gil Robles le pregunta si recuerda que el día 12 de septiembre se encontraba en Ginebra. —En efecto. Ese día estaba en Ginebra. Era jefe de la misión española y a mis órdenes estaba el general Magaz. El día 14 de septiembre tuvimos conocimiento de que en España se había implantado la dictadura y el señor Quiñones de León que se hallaba a mi derecha comentó: ¿Será verdad?

El almirante Magaz exclamó: ¡Que disparate!

En un principio—continúa el exconde de Jimeno—se creyó que era el gobernador militar de Barcelona el que se había sublevado y entonces yo dije que el único que podía hacerlo sería Primo de Rivera. Al día siguiente regresé a Madrid llamado por el exmarqués de Alhucemas.

A continuación habla el señor Bermúdez de Castro. Dice que no fué testigo ni intervino en nada. Que ocupaba la subsecretaría de Guerra y que como esto no era un cargo político sino militar continuó desempeñándolo hasta el mes de octubre del año 1921.

La prueba documental
Terminada la prueba testimonial de las defensas el Presidente del Tribunal declara abierta la prueba documental, a la que renuncian las defensas.

El señor Rojo Villanova modifica sus conclusiones en el sentido de pedir la absolución de los procesados.

Los señores Peñalba, Suarez y el fiscal no modifican sus conclusiones.

A propuesta del señor Peñalba la Sala anuncia suspender la vista por quince minutos, siendo las doce de la mañana.

Se reanuda la vista
A las doce y veinticinco del mediodía se reanuda la vista de la causa.

Informe del Fiscal
Comienza su informe diciendo que las Cortes han conocido del delito de alta traición que lleva consigo el golpe de Estado. Ese golpe de Estado no fué un hecho anormal, sino que fué un producto de larga meditación fraguado en las altas esferas y en espera únicamente de buscar una circunstancia favorable para efectuarlo.

Se aprovechó el momento en que España estaba en poder de las Juntas de Defensa que querían exonerar al pueblo las responsabilidades del ejército por lo de Annual y el descontento popular contra los políticos.


Son responsables del delito de alta traición no solo el general Primo de Rivera, sino los que con él colaboraron en el Gobierno de la dictadura y los que eligieron a aquél y asimismo el Gobierno que se constituyó el año 1930, en el que se produce un ministerio que vino a presidir otro general palatino. Todos son cómplices y ejecutores de un delito de alta traición. Yo querria que todos los encartados se se hubiesen sentado en ese banquillo, pero sólo se va a juzgar en el proceso a los que constieron hechos imputables derivados del año 1923.

Termina pidiendo que se haga justicia porque así lo pide el pueblo por medio de las Cortes.

El señor Franchy Roca niega la pasébra al señor Rojo Villanova, porque dice que ha modificado sus conclusiones.

A propuesta del señor Peñalba se suspende la sesión, para reanudarla mañana a las diez.

Las
Tabletas de **Aspirina**
son el remedio indispensable
en todo hogar.
No afectan al corazón.
Fíjese siempre en la **Cruz Bayer**.



en este pueblo, se dotará la escuela de una cantina escolar para satisfacer las necesidades del cuerpo.

También tuvo frases de elogio para la labor que al frente de su escuela viene realizando el señor Pérez Cánovas.

El director de la Escuela Normal señor Abellán pronunció un patriótico discurso poniendo de relieve los principios fundamentales de la República en asuntos de enseñanza.

Dijo que es su mayor deseo seleccionar a los hombres para exaltarlos a los puestos que se merezcan sin fijarse en su condición social. El acto resultó simpático.

Museo Arqueológico Provincial

No lejos de aquí, en Elche, se descubrió la más admirable de las esculturas hispánicas, ejemplar único que hubiera hecho universalmente famoso al Museo de Murcia: hoy se halla en un extraño para dolor y baldón nuestro.

¿Permitirás que se repita el caso?

Los modestos
En el Campo Cabrera, de Montegad, jugaron el domingo el Federal, de Zaraleche, y el Plus Ultra, del Galar.

Vencieron los primeros por ocho a cinco, marcados por Garrachaca cino, Murcia, Piñero y Zoca.

Los vencedores silenciosos a Pipa; Fernando, Paez; Félix, Panizo, León; Piñero, Garrachaca, Zoca y Murcia.

La crisis de trabajo

Los obreros de Mula piden se tomen las obras

22, a las 11 n.

Mula.—En vista de la apurada situación por que atraviesan los trabajadores de Mula, una numerosa comisión de Acción Popular ha solicitado al alcalde para ayudarle a resolver el problema del paro y pedir al Gobierno se terminen las obras supletorias de los canales del pantano del Corcobado.

También piden que se activen los trabajos de la Rambla de Perea, la inauguración del ferrocarril Murcia-Caravaca, así como las obras de los canales del Taibilla enclavados en este término.

Por último solicitó la comisión que se aceleren los trabajos de traida de agua con destino a riegos.

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 2 de Noviembre de 1907)

MURCIA.—Durante la pasada noche se ha cometido un robo en el comercio «La Catalana», de don Pedro Martínez Bernabeu, situado al final de la calle de San Nicolás. Los caicos desahucaron la puerta de una casa colindante que se halla desahucada y por el pozo medio penetraron en la tienda del señor Martínez, robando género por valor de unas 2.000 pesetas.

—Con motivo de la festividad de Santa Cecilia, los músicos de la calidad obsequiaron a su patron con el acostumbrada función religiosa en la iglesia de las Agustinas. El organizador señor Gascón sintiendo objeto de muchas felicitaciones por el entusiasmo que le desplegado en la organización de esta solemnidad.

—La Dirección general del Tesoro ha telegrafado a los administradores de Loterías de esta capital que no solicite nuevas remesas de sorteo de Navidad, por haberse agotado los billetes.

—Anoche se estrenó en Roma el sainete de Arrioches y García Alvarez «Gente seria», que obtuvo franco éxito.

MADRID.—En breve se reunirá el pleno del Consejo de Estado para informar acerca de la pensión solicitada por la intendencia de P. lacio para el hijo de Caserta.

El informe será favorable, habiéndose en la circunstancia de haber sido el infante don Alfonso heredero de la Corona. Los republicanos se hallan indignadísimos. El asunto se ocupará Soriano de en asunto en las Cortes.

—Se inauguró la temporada de Real, con el estreno de «Madam Butterfly», del maestro Puccini. Obtuvo éxito ruidoso.

BANCO INTERNACIONAL INDUSTRIA Y COMERCIO CAJA DE AHORROS

Interés anual, 4 por 100

Ayer celebraron su fiesta onomástica las señoras doña Cecilia Molina Sanchez, esposa del farmacéutico don José Revart, y doña Cecilia Sanchez Araciel, de Mesguier.

Reciban nuestra felicitación.

El presidente de la Diputación

El nuevo presidente de la Diputación, señor Palazón Clemares, nos comunica atentamente su toma de posesión y nos ofrece la seguridad de su decidida cooperación para cuanto se relacione con el servicio público y los intereses provinciales.

Agradecemos la atención, y correspondemos en iguales términos a su ofrecimiento.

Información deportiva

La tercera división
Como saben nuestros lectores, la tercera división de la Liga está dividida en ocho grupos integrados por los equipos siguientes:

Primer grupo: Racing, Sirña, Unión y Avilesino.

Jegundo: Valladolid, Deportivo, Ferroviaria y Castilla.

Tercero: Baracaldo, Logroño, Toluosa Erandio.

Cuarto: Zaragoza, Alkarsasuna, Huesca y Arora.

Quinto: Sabadell, Martineco, Palafregell, Júpiter, Sans y Badalona.

Sexto: Hércules, Levante Gimnástico y Elche.

Séptimo: Imperial, Gimnástico, Cartagena y Cleza.

Octavo: Málaga, Malagueño y Racing de Córdoba.

El calendario de los grupos que afectan a nuestra región, es el siguiente:

Grupo sexto
Día 4 de diciembre: Hércules-Levante y Gimnástico-Elche.



El aristócrata preso

El «preso».—Diga al director de la prisión que las comidas no me gustan. Deseo cambiar de régimen. El empleado.—No se lo digo, porque el señor director es un entusiasta republicano. Precisamente, usted está aquí por haber querido cambiar de régimen.

DE ENSEÑANZA

Inauguración de una biblioteca
El domingo se celebró en la escuela de niños de Cabezo de Torres que desempeña el culto maestro don Pascual Pérez Cánovas, un acto cultural con motivo de la inauguración de una biblioteca regalada a dicha escuela por el Patronato de las Misiones Pedagógicas.

El señor Pérez Cánovas pronunció un brillante discurso ensalzando la labor que la República está haciendo en la escuela.

El presidente de la Comisión de Cultura Pública, señor López Nicolás, pronunció un breve discurso recomendando el amor al libro y a la biblioteca, que son los mejores amigos del espíritu.

El inspector señor Cazaña expresó su satisfacción por el acto que se celebraba.

Dijo que ya que se están satisfaciendo las necesidades del espíritu,

La sesión municipal

El Ayuntamiento comienza la discusión de sus presupuestos para 1933

Estos son los mismos que los actuales, con ligeras modificaciones

Bajo la presidencia del alcalde, señor Bantúa, al que acompañan en ella los tenientes de alcalde...

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Se continúa dando cuenta de las resoluciones de la Comisión de Presupuestos...

Por esas realidades, suprimidas esas cuatrocientas mil pesetas de las tabullas, el presupuesto solo arroja un superávit de 1.109 pesetas...

Tampoco se podrán realizar transferencias, pues en el año venidero no tendremos la facilidad que éste al rebajarse las cuotas a pagar al Banco de Crédito local...

No digo esto por la partida que se discute, sino para que se tengan presentes mis manifestaciones con un carácter general...

Los Presupuestos El de gastos Se da lectura al presupuesto general, por capítulos, que arroja un total de 3.997.263,84 pesetas.

El de ingresos Seguidamente se lee el de ingresos, que se eleva a 3.998.372,99 pesetas.

le exigua en la partida correspondiente, pero que como todas las obras que se hagan mientras esté en la presidencia...

García López se lamenta de que en los segundos presupuestos de la República se rebajen las consignaciones de partidas tan interesantes como las de urbanización...

Seguidamente se lamenta de la consignación para fiestas. Termina diciendo que hay que reconocer que el Ayuntamiento no ha podido realizar sus propósitos de mejorar los servicios sin aumentar los impuestos...

Pérez Albaladejo protesta de las contribuciones especiales para las obras a realizar en lo sucesivo, pues no hay derecho a que hayan calles adoquinadas sin que a sus vecinos se les cobren las contribuciones especiales...

Peña (J. M.) dice que habiendo recibido una citación de la alcaldía en la que ésta manifiesta que declina su responsabilidad en el caso de que no se aprueben los presupuestos...

Podría aumentar los capítulos y destinar esa cantidad a pavimentación. Pero sería una cosa ficticia, y al final nos encontraríamos como este año, que hay 120.000 pesetas que no se pueden invertir porque no las tenemos.

Lo que precisa es una fórmula nueva que permita aumentar los ingresos. No se pueda gravar más al contribuyente marcelano...

En el capítulo tercero se proponen varias modificaciones respecto a los sueldos de inspectores y subinspectores de la guardia municipal...

En el capítulo cuarto, Policía Urbana y rural, se consignan 25.000 pesetas para cámaras frigoríficas, y una nueva distribución de las partidas para gastos de personal y material de los Mataderos.

Defiende la labor de las Comisiones. En cuanto a la reducción de los gastos burocráticos manifiesta que no puede hacerse sin expedientes, y cuando se ha producido alguno el Ayuntamiento no lo ha aprobado.

Ha sido el primero en censurar el presupuesto. Si hay alguien con una fórmula para mejorarlo, que la diga, que yo estoy dispuesto a aceptarla. Creíamos que la solución estaba en la Carta municipal...

García Muñoz indica que al tomar posesión pasó ser en el momento gubernamental. No va a hacer obstinación, pero tiene que recordar que si para el primer presupuesto no hubo tiempo, para éste sí lo ha habido...

En el décimo, Instrucción, López Nicolás pide que se concedan mil pesetas al Consejo local de Enseñanza. A propuesta de Albarraçin se aumenta a trescientas pesetas la cantidad para casa del conserje de una graduada...

Seguidamente se levanta la sesión para continuarla hoy.

FINANCIERAS BOLSA Cotización del día 22 Interior, 4 por 100. 64 20 Amortizable 4 por 100. 73 40 Amortizable 3 por 100. 93 50 Banco de España. 510 00 Tabaco. 000 00 Francos franceses. 48 00 Libras. 40 00 Dólares. 12 28 Liras. 62 55 Francos suizos. 235 10 Francos belgas. 000 00

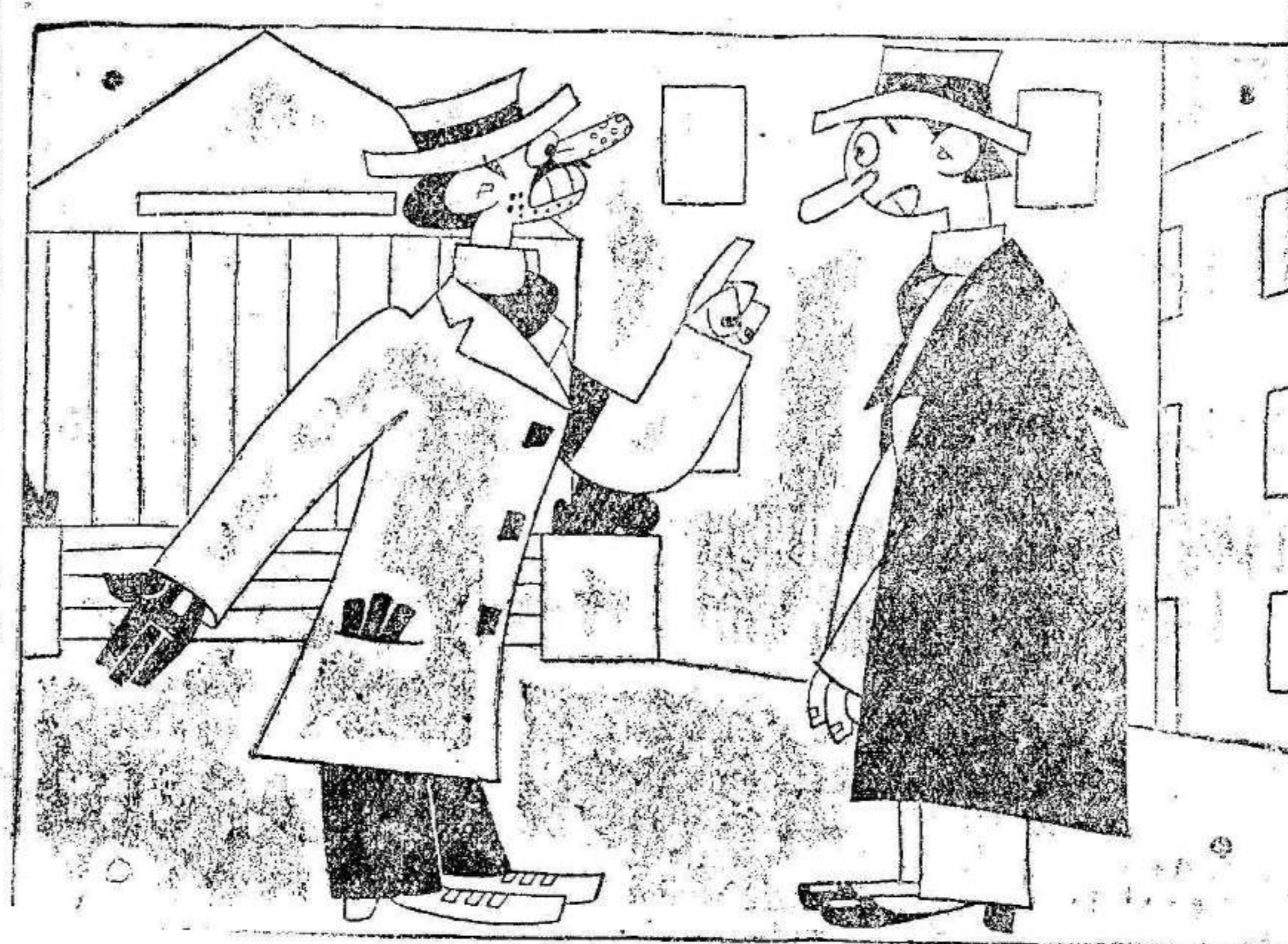
Discusión por capítulos Se pasa a la discusión por capítulos. Se aprueba el capítulo primero del presupuesto de gastos, con las modificaciones introducidas en sus capítulos...

Se aprueba el capítulo segundo, sin discusión. En el capítulo tercero se proponen varias modificaciones respecto a los sueldos de inspectores y subinspectores de la guardia municipal...

En el capítulo cuarto, Policía Urbana y rural, se consignan 25.000 pesetas para cámaras frigoríficas, y una nueva distribución de las partidas para gastos de personal y material de los Mataderos.

En el capítulo quinto, Recaudación, el sexto, Personal y material de oficinas; el séptimo, Salubridad e higiene; el octavo, Beneficencia; el noveno, Asistencia social; y se aprueban luego de ligeras aclaraciones y observaciones de varios concejales.

LA HORA DEL REPARTO, por GARRIDO



—Es horrible! Si Azaña hace el reparto de la tierra, a mí me costará un centavo. —Vamos, no se queje; que, en cambio, si reparte el sentido común a usted no le costará ninguno.

Está consagrado a las Animas Benditas. El toque de alba, a las cinco y media de la mañana. El toque de Oraciones, a las cinco y media de la tarde. El toque de Animas, a las nueve de la noche.

Voto y Alabrazado Se descubre con Misa rezada, a las ocho de la mañana. Se reserva con Bendición, a las cuatro y media de la tarde. Día 23.—En Santa Catalina. Día 24.—En Carmelitas.

CULTOS En la Catedral.—El toque de alba a las ocho y media con Misa de Prima y Oraciones y horas canónicas. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres y media. Vísperas, Cometas, Matines y Laudes.

En Reparadora.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

Mes de Anima En San Andrés, por la mañana a las seis y media y ocho. En Santa Catalina, San Lorenzo, San Miguel, San Pedro, San Nicolás, San Bartolomé, el Carmen y Santa Eulalia, por la mañana en la misa de ocho.

Los pantanos Régimen de embalses del día 21 de noviembre de 1932. Pantano de la Fageda: Embalse, 8.041.116 metros cúbicos; desagüe, 275.184 metros cúbicos.

Pantano del Corcovado: Embalse, 998.722 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos.

Pantano del Quipari: Embalse, 705.850 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos.

Pantano del Talava: Embalse, 536.300 metros cúbicos; desagüe, 225.000 metros cúbicos.

Pantano de Fuentes: Embalse, 431.446 metros cúbicos; desagüe, 21.685 metros cúbicos.

María 22 noviembre 1932.

Solemnidades religiosas

La Patrona de los músicos A las diez y media de ayer mañana se celebró en la iglesia del convento de las M. M. Agustinas la solemnisima función que anualmente dedica la Sociedad Cecilia de Murcia a Santa Cecilia, Patrona de los músicos.

El templo se hallaba concurridísimo de fieles y aparecía artísticamente adornado, especialmente el altar de la titular, cuya imagen es obra del insigne escultor Salcillo.

Ofició la misa el presbítero don Ginés Justo Manzanera, asistido de los señores Ferrer y Martínez Ródenas. La parte musical estuvo a cargo de la distinguida profesora Encarnita Ubeda Romero y del profesor don José Salas, colaborando con ellos buen número de profesores de orquesta y un nutrido coro de voces, especialmente de señoritas alumnas, ejecutando la inspirada misa del maestro Perosi, que ofreció admirable conjunto.

La oración sagrada estuvo a cargo del del deán de esta S. I. C. don Julio López Maymón, que pronunció un elocuente discurso escuchado con verdadera complacencia por todos los asistentes.

En la presidencia del acto vimos a los señores Barrenas, Leante, Gallar, Ibáñez García y gran número de asociados.

Por la tarde, después de los ejercicios, se cantó un responso por los asociados cesantes fallecidos.

La festividad de Santa Catalina Las fiestas religiosas que se han de celebrar en esta ciudad en su propia iglesia en honor a la santa titular, serán las siguientes: Mañana jueves, a las tres y media de la tarde, se cantarán solemnes vísperas con asistencia de los señores cura párroco y clero de la capital.

El viernes día 25, festividad de Santa Catalina, se dirán misas desde las ocho hasta la una, estando la vela y alumbrado a Jesús Sacramentado, a las diez será la función principal, siendo celebrante de la misma don Luis Gómez Gómez, cura de San Miguel Arcángel, ocupando la sagrada cátedra don Alfonso Ródenas cura economo de San Lorenzo. Por la tarde a las tres y media se hará la última novena, con solemne reserva, oficiando de preste el M. I. señor doctor don Mariano Sanz Barrera, dignidad de maestro escuela de esta S. I. C.

Los señores camareros encargados de arreglar sus capillas son los siguientes: De la titular, don Mariano Palares y Sáchez de Palencia—altar mayor el señor cura.—Nuestra Señora del Carmen, doña Cristina Pérez, viuda de Ferrán—doña Rita Cartero Font—doña Rita, doña Agüeda Ayuso de Albacete—Nuestra Señora del Rosario, Angel de la Guardia y San Antonio, doña María María Baldo—San Ildefonso y Nuestra Señora de la Paz, doña María Hernández Montesinos de Alcazar—Nuestra Señora del Tránsito, don Mariano Palares Torres—de las tres aves Marías, doña Mercedes y doña Leonor Rizo—Sagrada Corazón de Jesús, señorita Rosario Palares Torres—Perpetuo Socorro, señorita Dolores García Fontes—Soledad, doña Solita Esteve—Santo Cristo de la Paciencia, don Juan Jesús Albarraçin Viruete y señora—de la Asunción, doña Dolores Linares de Beltrán—de Nuestra Señora de los Dolores, señorita Dolores Palares Torres—de la Purísima, doña Amparo

Bosque de Abellán y de la Sagrada Familia, doña Remedios Carozo viuda de Coy.

En Santa Catalina del Monte También en esta hermosa iglesia, a cargo del convento de PP. Franciscanos, se celebrará solemnemente la fiesta religiosa de su titular Santa Catalina en la forma siguiente:

Mañana 24, a las dos y media se oficiarán vísperas por aquella comunidad. El viernes día 25 se dirán misas desde el toque de alba y a las nueve y media será la función solemne que celebrará el señor don José Gómez Llor, beneficiado de esta S. I. C. y maestro ceremonias de la misma, ocupando la cátedra sagrada don Enrique Gómez Vilar, cura rector de Puebla de Soto y Capellán de coro de San Nicolás de esta ciudad. Por la tarde se hará la novena con la solemnidad de costumbre.

Los camareros que arreglan las capillas de esta iglesia son las siguientes: De la titular, don Joaquín Bosque y señora. Altar mayor, los padres Franciscanos, De la Purísima, doña Casuvelo López Ferrer, viuda de Blaya. De San Diego de Alcalá, una persona devota del santo. De San José, doña Fuensanta Muñoz González de Ibañez. De San Antonio, una persona piadosa. Del Santo Sepulcro, don Juan Franco y señora. De la Virgen del Amor Hermoso, doña Josefa Gil y de San Francisco la señorita Marciala Egea de la Cierva.

EL LIBERAL puede adquirirse diariamente, en LORCA. Canalejas, 62. MADRID. Kioscos Puerta del Sol y calle de Alcalá. ALICANTE. Casa de la Prensa. San Fernando, 32. BARCELONA.—Kiosco Carmen Rambla de las Flores, frente calle Carmen. ALBACETE. Kiosco Moreno. Paseo de Alfonso XII. CARTAGENA, en el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente a Café Excelsior.

Los señores camareros encargados de arreglar sus capillas son los siguientes: De la titular, don Mariano Palares y Sáchez de Palencia—altar mayor el señor cura.—Nuestra Señora del Carmen, doña Cristina Pérez, viuda de Ferrán—doña Rita Cartero Font—doña Rita, doña Agüeda Ayuso de Albacete—Nuestra Señora del Rosario, Angel de la Guardia y San Antonio, doña María María Baldo—San Ildefonso y Nuestra Señora de la Paz, doña María Hernández Montesinos de Alcazar—Nuestra Señora del Tránsito, don Mariano Palares Torres—de las tres aves Marías, doña Mercedes y doña Leonor Rizo—Sagrada Corazón de Jesús, señorita Rosario Palares Torres—Perpetuo Socorro, señorita Dolores García Fontes—Soledad, doña Solita Esteve—Santo Cristo de la Paciencia, don Juan Jesús Albarraçin Viruete y señora—de la Asunción, doña Dolores Linares de Beltrán—de Nuestra Señora de los Dolores, señorita Dolores Palares Torres—de la Purísima, doña Amparo

Los señores camareros encargados de arreglar sus capillas son los siguientes: De la titular, don Mariano Palares y Sáchez de Palencia—altar mayor el señor cura.—Nuestra Señora del Carmen, doña Cristina Pérez, viuda de Ferrán—doña Rita Cartero Font—doña Rita, doña Agüeda Ayuso de Albacete—Nuestra Señora del Rosario, Angel de la Guardia y San Antonio, doña María María Baldo—San Ildefonso y Nuestra Señora de la Paz, doña María Hernández Montesinos de Alcazar—Nuestra Señora del Tránsito, don Mariano Palares Torres—de las tres aves Marías, doña Mercedes y doña Leonor Rizo—Sagrada Corazón de Jesús, señorita Rosario Palares Torres—Perpetuo Socorro, señorita Dolores García Fontes—Soledad, doña Solita Esteve—Santo Cristo de la Paciencia, don Juan Jesús Albarraçin Viruete y señora—de la Asunción, doña Dolores Linares de Beltrán—de Nuestra Señora de los Dolores, señorita Dolores Palares Torres—de la Purísima, doña Amparo

Los señores camareros encargados de arreglar sus capillas son los siguientes: De la titular, don Mariano Palares y Sáchez de Palencia—altar mayor el señor cura.—Nuestra Señora del Carmen, doña Cristina Pérez, viuda de Ferrán—doña Rita Cartero Font—doña Rita, doña Agüeda Ayuso de Albacete—Nuestra Señora del Rosario, Angel de la Guardia y San Antonio, doña María María Baldo—San Ildefonso y Nuestra Señora de la Paz, doña María Hernández Montesinos de Alcazar—Nuestra Señora del Tránsito, don Mariano Palares Torres—de las tres aves Marías, doña Mercedes y doña Leonor Rizo—Sagrada Corazón de Jesús, señorita Rosario Palares Torres—Perpetuo Socorro, señorita Dolores García Fontes—Soledad, doña Solita Esteve—Santo Cristo de la Paciencia, don Juan Jesús Albarraçin Viruete y señora—de la Asunción, doña Dolores Linares de Beltrán—de Nuestra Señora de los Dolores, señorita Dolores Palares Torres—de la Purísima, doña Amparo

Los señores camareros encargados de arreglar sus capillas son los siguientes: De la titular, don Mariano Palares y Sáchez de Palencia—altar mayor el señor cura.—Nuestra Señora del Carmen, doña Cristina Pérez, viuda de Ferrán—doña Rita Cartero Font—doña Rita, doña Agüeda Ayuso de Albacete—Nuestra Señora del Rosario, Angel de la Guardia y San Antonio, doña María María Baldo—San Ildefonso y Nuestra Señora de la Paz, doña María Hernández Montesinos de Alcazar—Nuestra Señora del Tránsito, don Mariano Palares Torres—de las tres aves Marías, doña Mercedes y doña Leonor Rizo—Sagrada Corazón de Jesús, señorita Rosario Palares Torres—Perpetuo Socorro, señorita Dolores García Fontes—Soledad, doña Solita Esteve—Santo Cristo de la Paciencia, don Juan Jesús Albarraçin Viruete y señora—de la Asunción, doña Dolores Linares de Beltrán—de Nuestra Señora de los Dolores, señorita Dolores Palares Torres—de la Purísima, doña Amparo

Los señores camareros encargados de arreglar sus capillas son los siguientes: De la titular, don Mariano Palares y Sáchez de Palencia—altar mayor el señor cura.—Nuestra Señora del Carmen, doña Cristina Pérez, viuda de Ferrán—doña Rita Cartero Font—doña Rita, doña Agüeda Ayuso de Albacete—Nuestra Señora del Rosario, Angel de la Guardia y San Antonio, doña María María Baldo—San Ildefonso y Nuestra Señora de la Paz, doña María Hernández Montesinos de Alcazar—Nuestra Señora del Tránsito, don Mariano Palares Torres—de las tres aves Marías, doña Mercedes y doña Leonor Rizo—Sagrada Corazón de Jesús, señorita Rosario Palares Torres—Perpetuo Socorro, señorita Dolores García Fontes—Soledad, doña Solita Esteve—Santo Cristo de la Paciencia, don Juan Jesús Albarraçin Viruete y señora—de la Asunción, doña Dolores Linares de Beltrán—de Nuestra Señora de los Dolores, señorita Dolores Palares Torres—de la Purísima, doña Amparo

Los señores camareros encargados de arreglar sus capillas son los siguientes: De la titular, don Mariano Palares y Sáchez de Palencia—altar mayor el señor cura.—Nuestra Señora del Carmen, doña Cristina Pérez, viuda de Ferrán—doña Rita Cartero Font—doña Rita, doña Agüeda Ayuso de Albacete—Nuestra Señora del Rosario, Angel de la Guardia y San Antonio, doña María María Baldo—San Ildefonso y Nuestra Señora de la Paz, doña María Hernández Montesinos de Alcazar—Nuestra Señora del Tránsito, don Mariano Palares Torres—de las tres aves Marías, doña Mercedes y doña Leonor Rizo—Sagrada Corazón de Jesús, señorita Rosario Palares Torres—Perpetuo Socorro, señorita Dolores García Fontes—Soledad, doña Solita Esteve—Santo Cristo de la Paciencia, don Juan Jesús Albarraçin Viruete y señora—de la Asunción, doña Dolores Linares de Beltrán—de Nuestra Señora de los Dolores, señorita Dolores Palares Torres—de la Purísima, doña Amparo

Los señores camareros encargados de arreglar sus capillas son los siguientes: De la titular, don Mariano Palares y Sáchez de Palencia—altar mayor el señor cura.—Nuestra Señora del Carmen, doña Cristina Pérez, viuda de Ferrán—doña Rita Cartero Font—doña Rita, doña Agüeda Ayuso de Albacete—Nuestra Señora del Rosario, Angel de la Guardia y San Antonio, doña María María Baldo—San Ildefonso y Nuestra Señora de la Paz, doña María Hernández Montesinos de Alcazar—Nuestra Señora del Tránsito, don Mariano Palares Torres—de las tres aves Marías, doña Mercedes y doña Leonor Rizo—Sagrada Corazón de Jesús, señorita Rosario Palares Torres—Perpetuo Socorro, señorita Dolores García Fontes—Soledad, doña Solita Esteve—Santo Cristo de la Paciencia, don Juan Jesús Albarraçin Viruete y señora—de la Asunción, doña Dolores Linares de Beltrán—de Nuestra Señora de los Dolores, señorita Dolores Palares Torres—de la Purísima, doña Amparo

Los señores camareros encargados de arreglar sus capillas son los siguientes: De la titular, don Mariano Palares y Sáchez de Palencia—altar mayor el señor cura.—Nuestra Señora del Carmen, doña Cristina Pérez, viuda de Ferrán—doña Rita Cartero Font—doña Rita, doña Agüeda Ayuso de Albacete—Nuestra Señora del Rosario, Angel de la Guardia y San Antonio, doña María María Baldo—San Ildefonso y Nuestra Señora de la Paz, doña María Hernández Montesinos de Alcazar—Nuestra Señora del Tránsito, don Mariano Palares Torres—de las tres aves Marías, doña Mercedes y doña Leonor Rizo—Sagrada Corazón de Jesús, señorita Rosario Palares Torres—Perpetuo Socorro, señorita Dolores García Fontes—Soledad, doña Solita Esteve—Santo Cristo de la Paciencia, don Juan Jesús Albarraçin Viruete y señora—de la Asunción, doña Dolores Linares de Beltrán—de Nuestra Señora de los Dolores, señorita Dolores Palares Torres—de la Purísima, doña Amparo

Los señores camareros encargados de arreglar sus capillas son los siguientes: De la titular, don Mariano Palares y Sáchez de Palencia—altar mayor el señor cura.—Nuestra Señora del Carmen, doña Cristina Pérez, viuda de Ferrán—doña Rita Cartero Font—doña Rita, doña Agüeda Ayuso de Albacete—Nuestra Señora del Rosario, Angel de la Guardia y San Antonio, doña María María Baldo—San Ildefonso y Nuestra Señora de la Paz, doña María Hernández Montesinos de Alcazar—Nuestra Señora del Tránsito, don Mariano Palares Torres—de las tres aves Marías, doña Mercedes y doña Leonor Rizo—Sagrada Corazón de Jesús, señorita Rosario Palares Torres—Perpetuo Socorro, señorita Dolores García Fontes—Soledad, doña Solita Esteve—Santo Cristo de la Paciencia, don Juan Jesús Albarraçin Viruete y señora—de la Asunción, doña Dolores Linares de Beltrán—de Nuestra Señora de los Dolores, señorita Dolores Palares Torres—de la Purísima, doña Amparo

Los señores camareros encargados de arreglar sus capillas son los siguientes: De la titular, don Mariano Palares y Sáchez de Palencia—altar mayor el señor cura.—Nuestra Señora del Carmen, doña Cristina Pérez, viuda de Ferrán—doña Rita Cartero Font—doña Rita, doña Agüeda Ayuso de Albacete—Nuestra Señora del Rosario, Angel de la Guardia y San Antonio, doña María María Baldo—San Ildefonso y Nuestra Señora de la Paz, doña María Hernández Montesinos de Alcazar—Nuestra Señora del Tránsito, don Mariano Palares Torres—de las tres aves Marías, doña Mercedes y doña Leonor Rizo—Sagrada Corazón de Jesús, señorita Rosario Palares Torres—Perpetuo Socorro, señorita Dolores García Fontes—Soledad, doña Solita Esteve—Santo Cristo de la Paciencia, don Juan Jesús Albarraçin Viruete y señora—de la Asunción, doña Dolores Linares de Beltrán—de Nuestra Señora de los Dolores, señorita Dolores Palares Torres—de la Purísima, doña Amparo

Los señores camareros encargados de arreglar sus capillas son los siguientes: De la titular, don Mariano Palares y Sáchez de Palencia—altar mayor el señor cura.—Nuestra Señora del Carmen, doña Cristina Pérez, viuda de Ferrán—doña Rita Cartero Font—doña Rita, doña Agüeda Ayuso de Albacete—Nuestra Señora del Rosario, Angel de la Guardia y San Antonio, doña María María Baldo—San Ildefonso y Nuestra Señora de la Paz, doña María Hernández Montesinos de Alcazar—Nuestra Señora del Tránsito, don Mariano Palares Torres—de las tres aves Marías, doña Mercedes y doña Leonor Rizo—Sagrada Corazón de Jesús, señorita Rosario Palares Torres—Perpetuo Socorro, señorita Dolores García Fontes—Soledad, doña Solita Esteve—Santo Cristo de la Paciencia, don Juan Jesús Albarraçin Viruete y señora—de la Asunción, doña Dolores Linares de Beltrán—de Nuestra Señora de los Dolores, señorita Dolores Palares Torres—de la Purísima, doña Amparo

Los señores camareros encargados de arreglar sus capillas son los siguientes: De la titular, don Mariano Palares y Sáchez de Palencia—altar mayor el señor cura.—Nuestra Señora del Carmen, doña Cristina Pérez, viuda de Ferrán—doña Rita Cartero Font—doña Rita, doña Agüeda Ayuso de Albacete—Nuestra Señora del Rosario, Angel de la Guardia y San Antonio, doña María María Baldo—San Ildefonso y Nuestra Señora de la Paz, doña María Hernández Montesinos de Alcazar—Nuestra Señora del Tránsito, don Mariano Palares Torres—de las tres aves Marías, doña Mercedes y doña Leonor Rizo—Sagrada Corazón de Jesús, señorita Rosario Palares Torres—Perpetuo Socorro, señorita Dolores García Fontes—Soledad, doña Solita Esteve—Santo Cristo de la Paciencia, don Juan Jesús Albarraçin Viruete y señora—de la Asunción, doña Dolores Linares de Beltrán—de Nuestra Señora de los Dolores, señorita Dolores Palares Torres—de la Purísima, doña Amparo

Los señores camareros encargados de arreglar sus capillas son los siguientes: De la titular, don Mariano Palares y Sáchez de Palencia—altar mayor el señor cura.—Nuestra Señora del Carmen, doña Cristina Pérez, viuda de Ferrán—doña Rita Cartero Font—doña Rita, doña Agüeda Ayuso de Albacete—Nuestra Señora del Rosario, Angel de la Guardia y San Antonio, doña María María Baldo—San Ildefonso y Nuestra Señora de la Paz, doña María Hernández Montesinos de Alcazar—Nuestra Señora del Tránsito, don Mariano Palares Torres—de las tres aves Marías, doña Mercedes y doña Leonor Rizo—Sagrada Corazón de Jesús, señorita Rosario Palares Torres—Perpetuo Socorro, señorita Dolores García Fontes—Soledad, doña Solita Esteve—Santo Cristo de la Paciencia, don Juan Jesús Albarraçin Viruete y señora—de la Asunción, doña Dolores Linares de Beltrán—de Nuestra Señora de los Dolores, señorita Dolores Palares Torres—de la Purísima, doña Amparo

Los señores camareros encargados de arreglar sus capillas son los siguientes: De la titular, don Mariano Palares y Sáchez de Palencia—altar mayor el señor cura.—Nuestra Señora del Carmen, doña Cristina Pérez, viuda de Ferrán—doña Rita Cartero Font—doña Rita, doña Agüeda Ayuso de Albacete—Nuestra Señora del Rosario, Angel de la Guardia y San Antonio, doña María María Baldo—San Ildefonso y Nuestra Señora de la Paz, doña María Hernández Montesinos de Alcazar—Nuestra Señora del Tránsito, don Mariano Palares Torres—de las tres aves Marías, doña Mercedes y doña Leonor Rizo—Sagrada Corazón de Jesús, señorita Rosario Palares Torres—Perpetuo Socorro, señorita Dolores García Fontes—Soledad, doña Solita Esteve—Santo Cristo de la Paciencia, don Juan Jesús Albarraçin Viruete y señora—de la Asunción, doña Dolores Linares de Beltrán—de Nuestra Señora de los Dolores, señorita Dolores Palares Torres—de la Purísima, doña Amparo

MEDICOS ESPECIALISTAS Dr. E. Avellan... Dr. Antonio Medina Clares... Doctores Molina Niñirola... Dr. Raimundo Muñoz... Dr. J. Pérez Mateos... Diego Pérez Espejo... Dr. L. Rubio Arias... Dr. Juan Roldán... Dr. Evaristo Llanos Medina...

No importa que lleve! Mis Polvos Permanecen Siempre Fijos! He descubierto que cuando unos Polvos de tocador verdaderamente buenos están mezclados con Espuma de Crema... FORD SEDAN 2 pesetas, modelo 1930, buen estado usado. Razón: Hotel Cartagena. LEA USTED TODOS LOS DIAS NUESTRA EDICION de la TARDE

A CUANTOS SUFREN DEL ESTÓMAGO y especialmente a cuantas personas está ya cansada de gastar inutilmente su dinero probándolo todo... ESTOMACAL BOLGA Permíte Comer de Todo Preparado científico en forma de purísimos comprimidos 33 veces más eficaces que sus imitaciones... LABORATORIOS BOLGA, Aribau, 90. Tel. 70801 - BARCELONA

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS De una a ocho palabras 30 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos. NODRIZAS Ama de cría para su casa, de 27 años de edad, leche de vaca... DEMANDAS Acepto representaciones. J. López, Aparado 1302, Barcelona. VENTAS Vendo comedores, despacho, otros muebles seminuevos. Florida Blanca, 36, 2.

Table with weather data: Máxima a la sombra 15.6, Mínima 8.0, Evaporación en mm. 2, Lluvia, en mm. 60

DIRECCIÓN, 1130. REDACCIÓN, 1924. ADMINISTRACIÓN, 1606

Apartado de Correos, 54

Las elecciones catalanas

Los puestos por las minorías en Tarragona están todavía indecisos

Por Barcelona parece confirmarse el triunfo de la Liga en segundo lugar

Barcelona.—En la Generalidad continuaron durante toda la mañana con gran intensidad los trabajos para el recuento de votos de las votaciones de los pueblos de la provincia de Barcelona, cuyo resultado todavía no puede concebirse en definitiva.

Datos de la Liga Según los datos recogidos en las oficinas de la Liga regionalista, se da como seguro el triunfo de los señores don Antonio Martínez Domingo, exalcalde de Barcelona; don Fernando Valls Taberner, catedrático y exdiputado de la Mancomunidad de Cataluña; don Juan Ventosa y Calvell, exministro de Hacienda y don José María Pauli, ingeniero economista, para los cuatro primeros puestos.

El quinto lugar está indeciso. Sin embargo según el recuento de votos hecho en la Generalidad, parece ser que el quinto puesto correspondiera a don José Paig y Cadafalch, expresidente de la Mancomunidad de Cataluña.

En cambio los datos facilitados por la Liga dan el triunfo para el quinto puesto a don Luis Durán y Ventosa, exsenador, exconsejero de la Mancomunidad de Cataluña y jefe de la Liga regionalista.

Los triunfantes por Barcelona provincia

Según datos facilitados también por la Liga regionalista los triunfantes por Barcelona, provincia, son los señores, don José María Tías de Bes, abogado, miembro del Instituto de Derecho Internacional, exdiputado a Cortes y catedrático y don Miguel Vidal y Guardiola, abogado, economista. Se desconocen quienes van a los dos puestos restantes, pero desde luego serán dos elementos de la Liga.

Las elecciones en Tarragona

Tarragona.—Todavía no se sabe con certeza quienes son los triunfantes por los puestos de las minorías. El recuento de votos de una indicción entre la Liga regionalista y el partido que acudilla Marcelino Domingo.

Una reunión

Barcelona.—Esta mañana en la Generalidad se reunieron los consejeros con el Presidente para celebrar un cambio de impresiones.

Diputados a Madrid

Esta noche marchará a Madrid los diputados señores Lihul y Sbert para ponerse al habla con el Gobierno a fin de designar los vocales que han de actuar en representación de la Generalidad en la Comisión mixta nombrada para acoplar las disposiciones del Estatuto catalán.

Lo que dice Marcelino Domingo

Madrid.—El ministro de Agricultura, contestando a las manifestaciones que se han hecho respecto a su situación después de las elecciones para el Parlamento de Cataluña, ha dicho: —El resultado de estas elecciones, mi corazón en las mismas, no es más que un incidente de orden lo-

Asociación de la Prensa

El Certamen en homenaje al Conde de Floridablanca

La llegada del Mantenedor Federico García Sánchez comunicó ayer a la Asociación de la Prensa que ha tenido que retrasar en un día su viaje, por lo cual no llegará a Murcia hasta la mañana del día 24. Al día siguiente, por la noche, abandonará nuestra ciudad.

Por este motivo ha sido trasladada al día 25 la comida íntima con que le obsequiará la Asociación de la Prensa, y para la cual pueden recogerse las tarjetas en el domicilio social.

Las localidades

Ayer se abrió en el Teatro Romea la taquilla para esta fiesta, que tanto en el aspecto artístico como en el de público, promete resultar algo brillantísimo.

Se recuerda a los señores que tengan hechos encargos que deberán retirarlos antes de las doce de la mañana del jueves, pues pasada dicha hora se pondrán a la venta.

El abono ha sido reservado, entendiéndose que renuncian a ellas los abonados que no retiren sus localidades durante el día de hoy.

Los socios deberán también recoger las soyas durante el día de hoy, entendiéndose que renuncian a este derecho los que así no lo hagan.

Por la cantidad de localidades pedidas y los encargos recibidos de casi toda la provincia, Orihuela y Elche, cabe suponer que esa noche presente el Romea el aspecto de las grandes solemnidades.

Forasteros, Murcianos, sombreros Bolmar

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Miércoles 23 noviembre 1932 a las 6 y 1/2 y 10 y 1/4 noche

PROGRAMA

«Semana inglesa» ómicia en dos partes muda «En la India de hoy», alfombra mágica sonora Fox y la delictosa comedia sonora titulada

Cosas de solteros

por el gran actor preferido por las damas Adolphe Menjou.

El jueves 24, el film sonoro «Du Barry» (Mujer de Pasión) por la encantadora Norma Talmadge y Conrad Nagel.

El viernes 25, «Tontos de cañote», por Glen Tryon.

Central Cinema

Domingo 27 de noviembre 1932

Por la tarde a las seis y media, gran programa de cine mudo. Por la noche a las diez y media, velada literaria organizada por la

Cinema Iniesta

desde las cinco de la tarde

El dibujo sonoro «En la edad de piedra» y última y definitiva proyección de «El comediante», por Ernesto Vilches, con A. Benítez y Barry Norton.

Cine Popular

Domingo 27, desde las tres, el drama en cinco partes «La última escuela» por Art Acord «Arizona» y la comedia Ufa «Si algún día das tu corazón», por Lillian Harvey.

Las sesiones de Cortes

El señor Besteiro se retira de la Presidencia de la Cámara

Conferencias telefónicas. Varias horas.

Comienza la sesión

Madrid.—A las cuatro de la tarde da comienzo la sesión en el Congreso, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul se encuentran los ministros de Gobernación, Justicia Trabajo e Instrucción pública.

Un secretario da lectura al acta de la sesión del viernes, que es aprobada.

También se da lectura a las cuartillas de la sesión secreta del viernes.

El presidente de la Cámara anuncia que estas cuartillas serán publicadas en el «Diario de Sesiones».

Ruegos y preguntas

Seguidamente varios diputados diputados formulan ruegos y preguntas.

El señor Canales censura la intervención de la guardia civil en los sucesos de Zoriza.

Habla el ministro de Agricultura, diciendo que debe manifestar a la Cámara con cual de sus cinco o seis representaciones se sienta en ella, porque puede suceder que se le califique de parcial en la solución de algunos asuntos.

El señor Pérez Madrigal le interrumpe diciendo: —El ministro de Agricultura se sienta en la Cámara con la única representación que tiene, con la radical socialista.

Entre los dos diputados se entabla un vivo diálogo.

A unas palabras de Canales, que no son oídas en la tribuna de la Prensa, Pérez Madrigal, responde: —Su Señoría ni es socialista ni nada. Es solo un visitante de explosivos.

A la respuesta de Canales, Pérez Madrigal dice que no quiere contestar a ningún secretario a sueldo.

Canales continúa lamentándose de que el ministro de Agricultura no le haya aceptado una interpelación y en cambio que conteste a sus manifestaciones por medio de la Prensa y de modo insidioso.

Habla después el ministro de la Gobernación quien defiende el Cuerpo de la guardia civil.

Dice que se está siendo injusto con ella.

Se está olvidando que se ha jugado la vida por la República.

Es necesario que se recuerde la jornada del Palacio de Comunicaciones.

No es justo que por uno o dos se censure tan duramente a la guardia civil.

Solo se señalan sus defectos, pero no se indican sus sacrificios.

El señor Pérez Madrigal manifiesta que ha recibido una carta de un yerno de don Melquíades en la que se insulta.

Dice que son varias las que le ha escrito.

Esta carta ha sido motivada por mi actuación del viernes.

En la carta se me llama hasta malnacido.

El presidente de la Cámara interviene.

Dice que estas cosas no deben traerse al Parlamento.

Son insignificancias de carácter personal que no deben consumirse el tiempo.

Interviene varios diputados, entre ellos el señor Royo Villanova quien dice que si él tuviese que tomar en cuenta cuanto le han dicho con motivo de su intervención en la discusión del Estatuto no podría vivir.

Recomienda al señor Pérez Madrigal que no haga caso de esas cosas.

Se conviene en enviar la carta al fiscal de la República.

El señor Navarro Vives solicita que en la Escuela de Comercio de

Cartagena se pueda estudiar el profesorado.

También pide que se pongan en ejecución los proyectos de obras de riegos del Segura.

La interpolación de la Telefónica

Terminados los ruegos y preguntas se reanuda la discusión sobre el contrato de la Telefónica.

El señor Martínez Barrio habla de su actuación en el ministerio y de los acuerdos adoptados en Consejo de ministros del año 31.

También comenta el contrato de trabajo que se tiene hecho con los empleados.

El señor Ayal consume un turno. Ruega que se estudie con toda tranquilidad el problema para darle una solución adecuada.

Interviene el ministro de la Gobernación quien manifiesta que el Gobierno tiene el propósito de terminar este asunto.

Reconoce la sinceridad del señor Martínez Barrio.

El Regimiento de la Cámara

Seguidamente, el presidente de la Cámara anuncia que se va a dar lectura al dictamen de la Comisión de reglamentos sobre la reforma que se introduce en cuanto a la forma de votar los presupuestos.

El señor Ortega y Gasset pide la palabra.

El presidente de la Cámara pide que se vote en esta misma sesión.

El señor Ortega y Gasset se opone y pide que se imprima y se reparta entre los diputados para poderlo estudiar.

El señor Ort manifiesta que solo se trata de una ampliación del reglamento.

El presidente del Consejo interviene en el sentido de que el dictamen quede aprobado esta misma tarde.

Alega la razón de que en el presupuesto de Estado se llevan ya cinco días en su discusión.

Esto no quiere decir que se limite la libertad de los diputados.

Agrega que no se puede esperar una prórroga del presupuesto por lo cual hace falta reglamentar las discusiones.

En la discusión intervienen varios diputados y el presidente del Consejo.

El señor Besteiro, con aire de contrariedad, recoge las gafas de encima de la mesa y llamando al señor Martínez de Velasco, dice: —Esto se ha terminado.

Y abandona la presidencia. Su actitud produce impresión en la Cámara.

El presidente del Consejo se lamenta de la adopción de estas medidas extremas.

—Lo sucedido, sigue diciendo, ha contraído vivamente al Presidente.

Ahora más que nunca, señores diputados, hace falta que votemos el dictamen en esta sesión, sin pérdida de tiempo.

El señor Ortega Gasset manifiesta que no hay motivo para que el señor Besteiro haya adoptado esa resolución.

Los diputados debemos tener libertad para expresar nuestro pensamiento.

Hablan varios representantes de minorías, entre ellos el de la radical, quienes están dispuestos a votar el dictamen.

El señor Martínez de Velasco anuncia que se va a poner a votación el dictamen.

Formula la pregunta y algunos diputados dicen que no.

El señor Ortega Gasset pide votación nominal.

Se siguen los conservadores y agrarios.

Como hay suficiente número de

diputados se hace votación nominal resultando aprobado el dictamen por ciento cuarenta y cuatro votos contra siete.

Han votado en contra los señores Maura y Ossorio.

Termina la sesión

El ministro de Hacienda da lectura a un proyecto de ley.

El presidente da lectura al orden del día para la sesión siguiente y levanta la de hoy a las nueve de la noche.

Besteiro espera conocer lo tratado en la sesión, para fijar su definitiva su actitud

Como ya hemos dicho, al producirse el incidente, Besteiro abandonó rápidamente la Presidencia, rogando a Martínez de Velasco que la ocupara, pues él se consideraba dimitido.

Inmediatamente marchó a su despacho del Congreso, donde permaneció un buen rato.

La noticia de la dimisión de Besteiro circuló rápidamente, haciéndose muchos comentarios sobre su posible final.

A las ocho y media de la noche llegó el señor Prieto al despacho del señor Besteiro, entrevistándose con él. Poco después entraron los ministros de Hacienda y Agricultura, a los que los periodistas informaron de lo ocurrido, pasando inmediatamente a saludar al presidente de la Cámara.

Lo que dice Guerra del Río

Minutos después entró en el despacho de Guerra del Río. Al salir éste, le interrogaron los periodistas, a los que dijo que Besteiro mantenía su actitud, y que esperaba conocer el final de la sesión para adoptar una resolución definitiva.

También les dijo Guerra del Río que él no había asistido a la sesión del viernes, por encontrarse en Barcelona, y que su intervención en la de ayer era para apoyar a Besteiro, pues cree que sólo el presidente de la Cámara es el que tiene facultades para interpretar el reglamento.

Prieto, que estaba delante, agregó, confirmó mi criterio.

—Entonces, ¿no comparte usted el criterio de Ortega y Gasset?

—De ningún modo. De prosperar, no terminariamos nunca de discutir los presupuestos, pues sólo él ha presentado una tres mil enmiendas a los mismos.

Besteiro se lamentó conmigo de lo que viene ocurriendo desde hace algún tiempo, ya que le falta el apoyo de las minorías, con excepción de la socialista, en un cargo en el que él no representa a los socialistas solamente, sino a toda la Cámara.

Más visitas de los ministros

Prieto volvió poco después que Guerra del Río al salón de sesiones de donde regresó acompañado del presidente del Gobierno.

Los periodistas preguntaron a este último, quien les dijo que no ocurría nada.

Poco después volvieron al despacho de Besteiro Azafia y Zulueta, y no tardaron en reunirse con ellos los ministros de Agricultura, Hacienda, Gobernación y Obras Públicas.

Testimonio de adhesión

También le visitó el jefe de la minoría socialista, señor De Francisco.

Este dijo a la salida de su entrevista a los informadores que todo estaba resuelto, pues Besteiro estaba recibiendo la visita de diputados y comisiones que en nombre de los grupos de la Cámara iban a significarle su respecto y adhesión.

Azafia se extrañó de ver a aquella hora a los periodistas, y como éstos le preguntaron sobre la dimisión de Besteiro, les contestó que a él no le había dicho nadie nada de eso.

Finalmente, el querer los periodistas entrevistarse con el señor Besteiro, fueron recibidos por el secretario, señor Posada, quien les dijo que todo estaba resuelto en principio, pero que Besteiro se reservaba hasta leer lo que se había hablado en el salón en el «Diario de Sesiones», el fijar su resolución definitiva.

Sociedad Amigos del Arte

Reina gran animación para el Baile Infernal que ha de celebrarse esta noche Sociedad, el jueves 24.

En vista de los muchos señores que han solicitado asistir al mismo la Comisión organizadora, ha acordado repartir invitaciones para los no socios, siempre que sean solicitadas por alguno de ellos.

Para las señoras y señorías no será preciso este requisito.

Gobernadores de la República

El señor Peña Novo está dispuesto a terminar con los asaltos en masa de la provincia de Badajoz

Badajoz.—El gobernador civil al recibir a los periodistas les manifestó que había resuelto terminar de una vez con los constantes atropellos que se vienen cometiendo contra la propiedad con perjuicio de los intereses de los propietarios y colonos.

Al efecto dijo que había ordenado la inserción en el «Boletín Oficial» de una circular conminatoria en la que se sanciona la imposición de sanciones.

La circular del señor Peña Novo contiene entre otras las siguientes partes dispositivas:

En donde se produzca un asalto en masa se procederá a la clausura inmediata de todos los centros obreros y se suspenderá al alcalde en sus funciones que resignará el mando en la persona que le deba sustituir.

Se enviará un delegado de mi autoridad para que instruya las diligencias oportunas y con arreglo a ellas se adoptarán las sanciones convenientes.

Se impondrán multas de mil a diez mil pesetas a los patronos e industriales que compraren bellotas, aceitunas y objetos de labranza procedentes de robos de fincas.

Comprobada la culpabilidad de colonos u obreros serán dados de baja en los censos de colocación obrera y en los censos de campesinos para los efectos de la intensificación del cultivo y asentamiento que se establecen en la reforma agraria.

Los patronos a los que se compruebe que realizan indirecta o directamente o patrocinan atentados de esta naturaleza serán propuestos al Gobierno para que este proceda a la incautación de sus fincas.

Incendio en un cine

El público sale serenamente, sin que ocurran desgracias

Madrid.—Esta noche, cuando se reanudaba el espectáculo, luego del descanso, en el cine Palacio de la Música, situado en la Gran Vía, se declaró un pequeño incendio en el escenario.

El público se dio cuenta enseguida de lo que sucedía, y serenamente abandonó el salón, sin que ocurriera la menor desgracia personal.

Rápidamente acudieron los bomberos, pero el fuego tomó pronto gran incremento, y las llamas redujeron totalmente a escombros el edificio.

ULTIMA HORA

Nuevos datos

Barcelona.—En el Palacio de la Generalidad han facilitado esta noche nuevos detalles del resultado de las elecciones para el primer Parlamento catalán.

Se conocen ya los datos definitivos de Barcelona, capital. Estos datos no modifican esencialmente los ya conocidos respecto al triunfo de la candidatura de la Esquerra por la mayoría, y confirman que por las minorías saldrán los regionalistas Valls, Taberner, Martínez Domingo, Tallada, Durán y Ventosa y Ventosa y Calvet.

Por Tarragona triunfa la Esquerra y por la minoría el regionalista Tallada en primer puesto, en segundo Llorens, de la candidatura de Marcelino Domingo, y el tercero aún está indeciso.

En Lérida, aunque todavía no se conocen los datos definitivos, se mantiene por los conocidos la misma proporción que en los primeros momentos se dijo.

Suscríbese a EL LIBERAL

EL SEÑOR DON JOSÉ MURCIA CAMPILLO ha fallecido a las diez de la noche de ayer a los 70 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. Su desconsolada esposa, doña Soledad Ayuso Vera; hijos don Francisco, don José y don Antonio Murcia Ayuso; hijas doña Angeles Vera Ayuso y doña Emiliana González Murcia; hermanos don Prudencio (ausente), doña María y doña Emilia Murcia Campillo; hermanos políticos, don Alonso Ballester Cayuela y don Francisco González Murcia; nietos, primos y demás familia: Al comunicar a sus amigos y personas pláticas tan irreparable pérdida, les ruegan encomienden su alma a Dios y asistan a su entierro que tendrá lugar en la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario de la Alberca a las cuatro de la tarde de hoy, anticipándose por ello la expresión de su gratitud. La Alberca 23 de noviembre de 1932. Casa mortuoria: Calle de la Secretaría, sin número.—No se reparten esquelas ni se invita particularmente.

MANTEQUILLA P F ESBENSEN preferida, como siempre, por su inmejorable calidad y pureza garantizadas SENSIBLE BAJA DE PRECIOS